

La evolución de la ganadería en Priego de Córdoba (1752-1986).

La ruptura de los modelos tradicionales de integración agraria

IGNACIO HENS PÉREZ

Historiador

“Gradualmente, sin impaciencias, pero con constancia, los propietarios deben devolver a la ganadería los terrenos que le restaron y que volverán a tener en ella su única posible explotación (...) y sufriendo en último extremo en sus intereses las consecuencias de una torpeza que sólo a ellos es imputable.”

JOSÉ TOMÁS VALVERDE (1919)

Introducción

El conocimiento de las características, funciones múltiples y formas de integración de las actividades pecuarias en el seno de los sistemas agrarios tradicionales, constituye aún hoy uno de los aspectos más injustamente desatendidos por parte de la historiografía especializada. La desinformación atañe no sólo a la patente escasez de estudios en los que (de un modo más o menos monográfico) se aborda esta problemática, sino que se manifiesta con mayor gravedad en la carencia de enfoques teóricos adaptados a los particulares mecanismos de funcionamiento de las comunidades rurales del pasado. La extrapolación de modelos recientes de desarrollo

agrario fundamentados en la especialización productiva y la sectorialización de las actividades económicas, ha motivado la predominancia de criterios de análisis parcelario en los que se aborda el estudio de la ganadería de cada periodo como una práctica independiente y yuxtapuesta a las demás.

Las estrategias tradicionales de uso y gestión de recursos productivos agrarios, se caracterizaron muy a menudo por mostrar una gran capacidad para crear interdependencias múltiples entre una gran diversidad de espacios y actividades. Se trataba de economías esencialmente “integradas”, en las que el funcionamiento de las partes carecía de sentido si éstas se aislaban respecto al conjunto. Tanto si tomamos como referencia el funcionamiento de la globalidad de economías segregadas por cada comunidad agraria, como si descendemos al análisis individualizado de los distintos patrimonios familiares que la componen, existe a menudo una clara tendencia a la diversificación de los posibles aprovechamientos derivados de los recursos a los que se tiene acceso, así como a suplir las carencias o demandas de cada uno de ellos a través de una especial forma de organizar el resto¹.

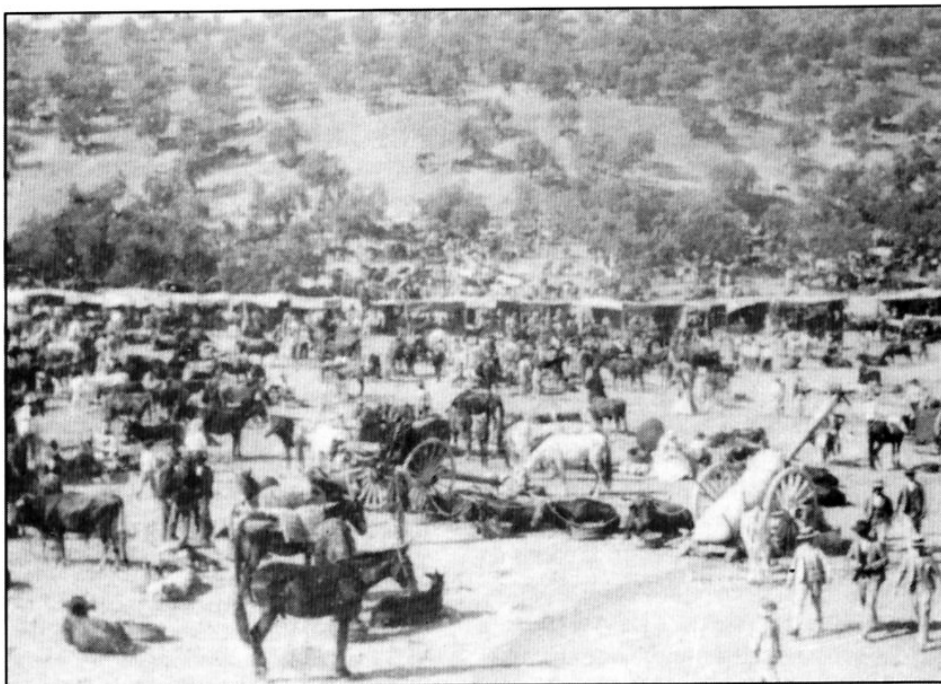
En lo que respecta al problema que pretendemos desarrollar aquí, parece evidente que la manifestación de

¹ V.M. Toledo ha relacionado las motivaciones y la capacidad para diseñar “prácticas multiuso” por parte del campesinado tradicional, con un modo particular de entender las actividades productivas y la relación con los diversos medios naturales de que éste se sirve: “Como su producción está basada más en intercambios ecológicos que en intercambios económicos, los campesinos están obligados a adoptar mecanismos de supervivencia que garanticen un flujo ininterrumpido de bienes, materia y energía desde el medio ambiente natural y transformado. A causa de ello, los campesinos tienden a llevar a cabo una producción no especializada basada en el principio de diversidad de recursos y prácticas productivas. Esto da lugar a la utilización de más de una unidad ecogeográfica, la integración y combinación de diferentes prácticas, el reciclaje de materias, energía, agua, residuos, y la diversificación de los productos obtenidos de los ecosistemas.” La cita procede del artículo “La racionalidad ecológica de la producción campesina”, en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (Eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1993, pp. 208-11.

contrastes en cuanto a la densidad, composición y modo de entender las actividades ganaderas, ejercerá una gran influencia en la caracterización global de cada sistema agrario:

En primer lugar, determinará unas formas particulares de distribución y organización de los diversos espacios existentes, señalando los límites de la expansión superficial del resto de actividades agrarias. Esta influencia, obviamente, es muy variable, ya que la adopción de unos determinados criterios de gestión espacial poseerá múltiples implicaciones: los diversos niveles de exigencia derivados del número de cabezas existente y de su distribución varietal, la posibilidad de recurrir a procedimientos alternativos de sustentación (uso de espacios externos o sustitución del régimen de alimentación), las formas de acceso o control de los lugares de pastaje, las determinaciones medioambientales del sistema, la dependencia del resto de actividades respecto al uso de los esquilmos ganaderos y, en fin, al margen de prioridad que se conceda al sostenimiento de la cabaña ganadera en cada lugar y en cada coyuntura.

Los caracteres del régimen de alimentación de las unidades pecuarias que coexisten en cada patrimonio o sistema agrario, suelen determinar la distribución de sus orientaciones productivas. La tendencia a constituir unidades de producción y consumo dotadas de una alta capacidad de autosuficiencia, condicionaría la necesidad de extraer una porción variable de la producción y de los usos del espacio agrícola para el aprovechamiento ganadero. De este modo se justifica la relevancia de cultivos dirigidos directa o indirectamente hacia el consumo animal (en su integridad o por algunos de sus derivados), la consolidación de esquemas rotacionales que privilegian la existencia permanente de extensas superficies de pastos, o el acomodo del calendario anual de actividades a las disponibilidades alimentarias del ganado de labor.



La agricultura tradicional diseñó ciclos de reposición-activación de los nutrientes del suelo con una alta dependencia respecto a la reutilización de los derivados orgánicos del conjunto de sus actividades². La sustentabilidad de la capacidad productiva o los posibles esfuerzos por incrementar el rendimiento por unidad de superficie, estaban íntimamente relacionados con las disponibilidades de ganado, ya que éste suministraba el estiércol necesario para contribuir a balancear las extracciones y pérdidas de nutrientes de los suelos. Por tanto, con anterioridad a la difusión de los fertilizantes químicos, el nivel de integración entre la agricultura y la ganadería sería, con escasas excepciones, un componente esencial para valorar las capacidades de desenvolvimiento de cada sistema.

Del mismo modo, en tanto la capacidad de generación de la energía necesaria para el trabajo estuvo limitada al empleo de la fuerza muscular (tanto animal como humana), el funcionamiento correcto de las explotaciones era indisociable respecto al concurso de la capacidad de tracción del ganado de labor. El margen de dependencia será de intensidad variable en relación con el régimen preferente de cultivos, el tamaño de las unidades de explotación, el grado de dispersión del hábitat, las

² La aplicación del concepto "agricultura orgánica" referido al funcionamiento de los sistemas productivos tradicionales, opuesto a la profusa utilización de elementos ajenos al agroecosistema a partir de unos criterios que habitualmente son calificados como "modernizadores", ha sido defendida por M. González de Molina en trabajos recientes: "...el potencial productivo de los ecosistemas, la capacidad de proporcionar al hombre energía y materiales imprescindibles para su mantenimiento y reproducción, estaba determinado por el grado de eficiencia de las plantas útiles en la captación de la energía solar y por la posibilidad de utilizar dichas plantas, en combinación con el agua y otros nutrientes, para proporcionar alimentos, combustibles y forrajes para el ganado. El volumen de la cosecha de plantas comestibles estaba a su vez determinado por la cantidad de abono por unidad de superficie que se pudiera obtener del ganado, por la capacidad energética o de tracción de los animales de tiro, lo que es lo mismo que decir que estaba determinado por la cantidad de tierra de que dispusiera cada sociedad concreta para el pasto o cultivo de forrajes.", en *Hombre y Naturaleza en el siglo XIX. Las raíces de la crisis ecológica*, Santillana, Madrid, 1996, p.8.

condiciones morfoclimáticas del medio, o los procedimientos técnicos empleados.

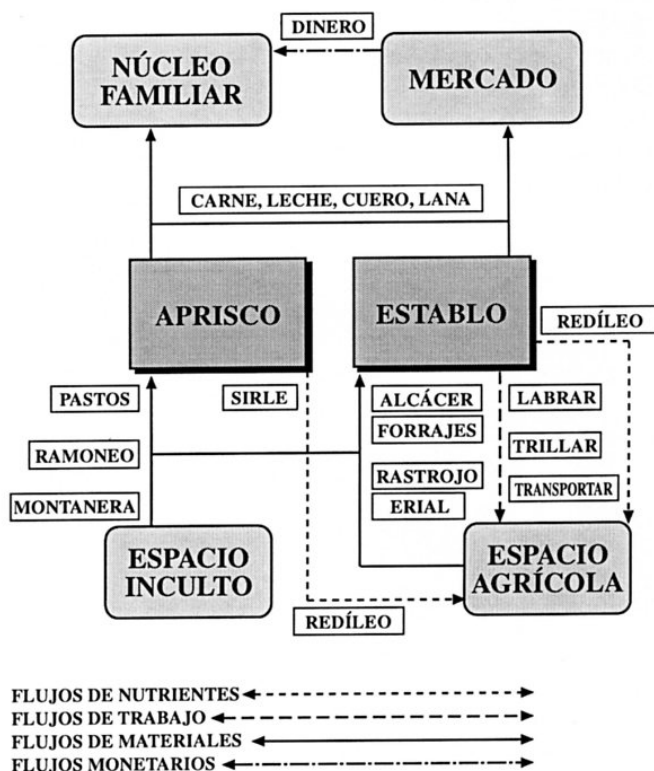
El corral, el establo y el aprisco, representaban para las economías domésticas campesinas mucho más que un mero agregado contable para la evaluación de un producto económico global. El sostenimiento permanente de una cabaña mixta formando parte del patrimonio familiar permite asegurar la continuidad de la producción de vegetales (abonos y fuerza de trabajo), pero también posibilita la necesaria diversificación en nutrientes de la dieta anual de sus componentes, facilitar la adquisición de activos monetarios (liquidez) a través del mercado y, en muchos casos, completar la retribución de rentas (adehalas) a cambio de tierras.

Parece evidente, por tanto, la escasa virtualidad que debe otorgarse al empleo de cualquier enfoque exclusivamente sectorial si lo que se pretende es alcanzar una comprensión adecuada de los caracteres de las actividades ganaderas en el mundo rural tradicional. Estos se definirán, en cada caso, como una respuesta a unas disponibilidades reales de recursos y espacios, a unas exigencias concretas derivadas de otras actividades afines y, en fin, a una concepción integradora de los diversos usos agrosilvopastoriles que posibilitarían los caracteres específicos de cada agroecosistema implicado.

Sin embargo, los modelos característicos de integración agraria conformados por las comunidades rurales del pasado, en ningún momento deben ser concebidos como unas realidades estáticas y perfectamente coordinadas. De hecho, el objetivo central de estas páginas no es otro que el análisis, sobre un territorio y un espacio cronológico definidos, del paulatino proceso de ruptura de unos equilibrios tradicionales con una marcada vocación ganadera, y su sustitución por otras prioridades productivas basadas en un esquema de organización en el que las actividades pecuarias cumplen funciones mucho más restringidas y, en muchos casos, muy subordinadas a otros objetivos hegemónicos.

Coincidiendo con el proceso histórico al que los especialistas han dado en llamar "reforma agraria liberal", los mecanismos de funcionamiento de los sistemas agrarios hubieron de ser reacondicionados para adaptarse a las exigencias derivadas de dos fenómenos relacionados entre sí. Por una parte, la progresiva integración de las economías campesinas en un mercado que promocionará la producción agrícola especializada (a través de un lar-

FIGURA 1
Funciones e integración de la ganadería en una agricultura orgánica



go sostenimiento de altas cotizaciones y mercados protegidos) y los valores de cambio, frente a la diversificación productiva y la hegemonía de los valores de uso tradicionales. Por otra, la consolidación de una situación de amenaza a los espacios de aprovechamiento colectivo que se hallaban preferentemente dedicados al aprovisionamiento de pastos, en una buena parte apropiados individualmente y convertidos en superficies de cultivo³. Las consecuencias de esta doble transformación sobre los caracteres e implicaciones de las actividades ganaderas serán múltiples: reducción o readaptación de la capacidad de sustentación pecuaria de los agroecosistemas, especialización en la crianza de animales y razas para los que se cuenta con ventajas comparativas y que tienen una buena acogida en los mercados, y preferencia por especies cuyo régimen de alimentación se adapta con facilidad a los productos derivados de la actividad agrícola⁴.

³ Una sugerente reflexión en torno a los caracteres e implicaciones diversas de los cambios agrarios acontecidos durante este periodo en Andalucía, puede encontrarse en M. González de Molina, "Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la Revolución Liberal en los campos de Andalucía", en *Ecología, campesinado e historia...*

⁴ El estudio de la naturaleza de las transformaciones producidas en la distribución y funcionamiento del sector ganadero español durante los dos últimos siglos, apenas ha superado aún una primera fase de valoración cuantitativa (no sin fuertes contradicciones y lagunas). A pesar de todo, algunos análisis globales puede paliar parcialmente estas carencias: A. García Sanz, "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal", *Agricultura y Sociedad* núm. 72 (1994), o Grupo de Estudios de Historia Rural (G.E.H.R.), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, núms. 8 y 10 (1978 y 1979).



Con el paso del tiempo, la propia incapacidad del sector para responder a las crecientes demandas de dos funciones básicas que tradicionalmente habían sido asumidas por la ganadería (fertilización y fuerza de trabajo), es causa y efecto de un progresivo relevo en la procedencia de estos suministros: al cancelarse el proceso, el agricultor dependerá exclusivamente del mercado tanto para aprovisionamiento de los nutrientes que necesita para activar el crecimiento vegetal en los suelos (fertilizantes químicos), como para conseguir la energía motriz que le permitía realizar la mayor parte de los trabajos que requiere su explotación (motorización)⁵. En este contexto, las funciones múltiples de la ganadería tradicional quedarán reducidas esencialmente a una producción especializada (sectorial y territorialmente) de productos cárnicos y lácteos para el mercado, en muchos casos "fabricados" a partir del empleo masivo de piensos compuestos de origen industrial.

Una de las mayores dificultades a que se enfrenta cualquier esfuerzo dirigido a profundizar en el conocimiento de la evolución de la ganadería, será la localización y el tratamiento de las series estadísticas que contengan parte de la información que se necesitará⁶. Para algunos periodos este problema parece difícil de superar, en unos casos por la muy dudosa fiabilidad de los censos pecuarios, en otros simplemente porque la información es inexistente⁷, lo que provoca que a menudo haya que recurrir a indicios o datos cualitativos (también muy exiguos) para interpretar los cambios que se producen en la cabaña.

Los servicios oficiales de estadística agraria, cuando existieron, se vieron limitados por fuertes dificultades para realizar recuentos rigurosos de la riqueza pecuaria de cada territorio. El volumen de ocultación fue siempre muy importante en este sector, hecho que se veía facilitado y/o fomentado por la característica movilidad de la riqueza que se pretendía computar, así como por la permanente resistencia de los ganaderos e instituciones locales a facilitar la información que se demandaba. Por otra parte, la heterogeneidad o indefinición de los criterios estadísticos que se adoptaban (no sólo entre distintos censos, sino en muchos de ellos para cada territorio), motiva que toda valoración o comparación entre estos datos deba de estar antecedida de varias consideraciones: la inclusión o no de las crías (lo que afectaría no sólo a la estimación de la densidad pecuaria, sino al cálculo de los pesos globales en vivo) y de las cabezas destinadas a actividades extraagrarias (ganado de ciudad y de lujo), así como el

⁵ La valoración de ambos procesos de sustitución, dotados de diferentes ritmos e influencias, para el caso de la agricultura española ha sido objeto de una larga labor de reflexión a cargo de J. M. Naredo, plasmada en un amplio repertorio historiográfico que ha sido parcialmente compilado en *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Universidad de Granada, 1996. Esta visión puede ser complementada y/o actualizada a través de la lectura de otras dos publicaciones colectivas: C. San Juan, *La modernización de la agricultura española*, M.A.P.A., Madrid, 1989, y J. M. Sumpsi, *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*, M.A.P.A., Madrid, 1994.

⁶ Una valoración en torno a la virtualidad de los censos pecuarios realizados durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, en GEHR (op.cit. pp.133-42). En líneas generales, el margen de aceptación que los integrantes de este grupo otorgan a los diversos recuentos parece mayor que el que se realizará en otros estudios sobre el tema; así, por ejemplo, según Flores de Lemus, "Las estadísticas de la ganadería en España no son tales estadística ni nada que se les parezca. No se basan en el recuento ni en la declaración, sino meramente en la estimación subjetiva.", en "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española", en *Hacienda Pública Española* núms.42-43 (1975), p.477.

⁷ Los puntales cronológicos de recuentos oficiales a los que se ha concedido mayor fiabilidad para este estudios son: 1752, 1865, 1917 y 1986. La distancia temporal que media entre cada una de estas fechas será, por tanto, excesivamente amplia, lo que permite dudar del procedimiento de atribuir los contratos en las cifras a una evolución lineal durante el periodo intercalado. En algunos casos los espacios han sido "rellenados" con cuantificaciones ganaderas de fiabilidad o procedencia dispar (1875, 1891, 1904, 1937).

calendario de realización de los trabajos (muy importante para especies sometidas a unos ciclos anuales de movilidad y engorde muy estrictos, como el porcino).

Quisiera concluir esta breve reflexión en torno a las implicaciones metodológicas que afectan al estudio de la evolución de la ganadería en las economías agrarias del pasado, incidiendo en una temática que considero tan importante como injustamente olvidada: la ganadería tradicional pudo caracterizarse por la manifestación de marcados contrastes o heterogeneidades raciales para cada una de las clases de ganado. Las diferencias no son sólo interterritoriales⁸, sino que algunos datos avalarían la hipótesis de que en cada comarca (y para muchas especies) se produjeron profundos y continuados procesos de sustitución racial o selección biológica. A través de una larga trayectoria de adaptación de las especies a las condiciones particulares de cada medio, de distintos cruces con razas foráneas que periódicamente acceden a los mercados, así como por cambios en el régimen ordinario de alimentación, los animales de renta o de labor pudieron ajustarse en cada periodo a las cambiantes exigencias de consumo y trabajo de la comunidad⁹. Por tanto, tales disparidades no deberían ser marginadas de los criterios que se usen para realizar confrontaciones cuantitativas entre las cabañas ganaderas sostenidas en dos territorios o dos periodos diferentes.

Los nexos de la ganadería con el sistema agrosilvopastoril a mediados del siglo XVIII

A mediados del siglo XVIII el conjunto de actividades pecuarias conservaban aún en la comarca de Priego una fuerte presencia¹⁰. Su importancia no sólo es cuantitativa, sino que se reflejaba en el dominio que ejercía sobre el conjunto de las estrategias locales y patrimoniales de organización del espacio o la producción.

Aunque existía un número reducido de ganaderos especializados que acumulaban, con criterios marcadamente rentabilistas, rebaños compuestos por un importante número de cabezas (casi siempre aprovechando la cesión "en redondo" de grandes dehesas)¹¹, una buena parte de los efectivos ganaderos del periodo debieron de estar asociados al tipo de unidades de producción y trabajo que ya entonces predominaban en este territorio: pequeñas y medianas explotaciones, desgajadas de grandes patrimonios, en las que se intercalarán una gran diversidad de usos agrosilvopastoriles, y en las que la ganadería cumple funciones múltiples de gran relevancia (obtención de diversos esquilmos para la alimentación y las manufacturas, fertilización, trabajo, liquidez...) y determinará la conservación de importantes rasgos de funcionamiento que son característicos (asociación del cultivo herbáceo al encinar, delimitación de formas de rotación con una clara vocación ganadera, un calendario

⁸ Al tratar de determinar un tipo unitario que le permitiese cuantificar el peso en vivo de cada especie en la ganadería española (para el año 1917), Flores de Lemus descubre con perplejidad la existencia de profundos contrastes interprovinciales: "Los cerdos pesan en promedio 29'1 kilos en Huelva y 156'8 en Guipúzcoa; las cabras, 14'2 en Oviedo y 58'8 en Zamora; el ganado lanar, 11 kilos en Oviedo y 54'8 en Ciudad Real; el vacuno, 186'5 kilos en Huelva y 412'8 en Gerona; los asnos, 84'2 en Logroño y 412'8 en Gerona; las mulas, 96'5 kilos en Santander y 751,3 en Teruel; los caballos, 189 en Pontevedra y 593 en Zaragoza." (op.cit.).

⁹ Algunas líneas de investigación agronómica de creciente predicamento en la actualidad están abogando por el estudio, selección y rescate de los "restos" de este rico patrimonio biológico, con la finalidad de posibilitar la constitución de unidades ganaderas de renta que cumplan ciertos objetivos múltiples: proporcionar altas producciones de esquilmos para el mercado (se ha demostrado que, para ciertos derivados, éstas razas compiten cómodamente con las importadas), así como posibilitar un régimen de alimentación más eficiente tanto desde la perspectiva de sus balances energéticos, como por una reducción de las partidas de costes: sustitución del empleo masivo de piensos compuestos por el acceso a los recursos naturales del medio, mejorando al mismo tiempo la calidad de la producción. A este respecto, puede consultarse el estudio pionero de M. A. García Dory ("La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales como factor de ahorro energético en la ganadería española", en *Agricultura y Sociedad*, núm.15, 1980), que además incluye una breve recopilación y análisis de las razas autóctonas tradicionales españolas más importantes para cada especie.

¹⁰ Tal y como se desprende de algunas valoraciones (muy desasistidas de confirmación documental), una buena parte de la evolución histórica de la comarca que antecede a la fecha que se ha escogido para iniciar este estudio, estaría marcada por ciertos rasgos característicos (sostenimiento de bajos niveles de densidad de población, inseguridad militar, topografía inadecuada para la producción de granos...), que favorecieron la hegemonía de las actividades ganaderas. Así, por ejemplo, durante aquellos siglos en los que este territorio permanecería en la frontera de la conquista castellana "El interés de los vecinos llamaba su atención a esta industria antes que a la labor porque los cereales estaban continuamente expuestos a su destrucción (...) mientras que a los ganados o se les encerraba dentro de los muros o se trasladaban a otros pueblos o parajes donde tuvieran seguridad." P. Alcalá Zamora, *Apuntes para la Historia de Priego*, Real Academia de Córdoba, 1976 (Reedición de un texto fechado en 1798).

¹¹ Según el recuento de J. Estepa Giménez a partir del Catastro de Ensenada (*El Marquesado de Priego en la disolución del Régimen Señorial Andalúz*, Diputación Provincial de Córdoba, 1987, p.187), los 30 mayores propietarios de ganado de Priego en 1752 acumulaban cerca del 40% del número total de cabezas del término (el autor no detalla especies). No obstante, de la observación de este listado se desprende que una buena parte de ellos se situaban muy cerca del margen inferior (200 cabezas) que se escoge para esta selección, existiendo tan sólo tres a los que sí es posible otorgar el atributo de "grandes explotaciones ganaderas", ya que poseían 1.406, 1.272 y 877 cabezas. Resulta revelador advertir como los 30 mayores ganaderos del término casi nunca juxtapondrán la propiedad del ganado a la posesión de patrimonios territoriales: la extensión media de las propiedades de este grupo era de 32'03 fanegas (14,45 has.), existiendo 19 que no figuraban como propietarios de tierras (entre ellos el mayor ganadero del término); ello no es tanto una manifestación de especialización ganadera, como de la importancia de la cabaña pecuaria para los labradores de cortijos arrendados. Éste fenómeno ha sido estudiado por R. Mata Olmo para el caso del ganado de labor en los cortijos de la Campiña, en "Clase terrateniente y concentración de la propiedad rústica en la Campiña de Córdoba. Aspectos de su evolución contemporánea", en *Estudios Geográficos* núms.182-3 (1986), p.82.

anual adaptado a los ciclos de alimentación y reproducción de las especies ganaderas, reserva de una parte importante de la producción para el consumo de los animales, derechos comunales de disfrute de ciertos recursos...).

CUADRO 1
Cuantificación pecuaria 1752
(Peso en quintales)

Especie	Priego (Municipio) Número	Priego (Municipio) Peso	Carcabuey (Municipio) Número	Carcabuey (Municipio) Peso	Priego (Partido) Número	Priego (Partido) Peso
Vacuno	1.028	1.233,60	313	375,60	1.341	1.609,20
Mular	152	162,64	96	102,72	248	265,36
Caballar	236	337,78	31	44,33	267	381,81
Asnal	2.071	1.304,73	376	236,88	2.447	1.541,61
Ovino	18.573	1.114,38	3.777	226,62	22.350	1.341,00
Cabrío	7.133	570,64	2.718	217,44	9.851	788,08
Porcino	6.819	4.023,21	2.913	1.718,67	9.732	5.741,88
TOTAL	36.012	8.746,98	10.224	2.922,26	46.236	11.668,94

Nota: Los pesos se han calculado a través de un coeficiente basado en una estadística ganadera de 1866 para el término de Priego de Córdoba (A.H.M. Priego leg.452-I)¹². El número de cabezas procede de un cómputo basado en los Libros de Hacienda del Catastro de Ensenada, realizado por J. Estepa Giménez¹³. Los límites territoriales de Priego de Córdoba por entonces abarcaban los actuales términos de Almedinilla, Fuente Tójar y Priego. Elaboración propia.

Para mediados del siglo XVIII existe una clara supremacía del vacuno (yuntas de bueyes y vacas) como ganado de labor preferido por los labradores del término. Durante éste periodo, la hegemonía del

buey para la realización de las labores agrícolas se justificaría por la conjunción de diversas circunstancias: una organización patrimonial o local de aprovechamientos bastante propicia (importancia de los cultivos herbáceos extensivos, rotaciones que posibilitan el sostenimiento

de una amplia superficie de pastaje, conservación de extensos espacios de uso colectivo de vocación ganadera, derechos de rastroje y espigueo...), la aptitud de estas yuntas para ejecutar la labranza sobre terrenos dotados de fuertes pendientes¹⁴, la hegemonía de unidades de explotación acortijadas dotadas de una gran estabilidad (muy a menudo residencia permanente del labrador) y autosuficiencia en producción y trabajo (hecho que limitaría las necesidades de transporte de cosechas y trabajadores), las dificultades para adquirir equinos dada la escasa fluidez de los circuitos de comercialización ganadera del periodo, o la

imitación de las pautas culturales de las campañas próximas. Por otro lado, el abastecimiento local de carne a partir de las reses de desecho permitiría a las familias campesinas cubrir buena parte de sus necesidades alimentarias, limitando así en parte el sacrificio para el

CUADRO 2
Superficie labrada por unidad de vacuno (mitad siglo XVIII)
(Hectáreas)

Lugar	Sup. Agrícola	Nº vacuno	Hectáreas/res
Priego (1752)	18.621	1.028	18,11
Castro Río (1750)	17.558	1.773	9,9
Aguilar (1750)	24.016	765	31
Montilla (1750)	3.555	1.906	1,87

¹² Se desconocen los pesos medios de las unidades ganaderas a mediados del siglo XVIII, por lo que hemos escogido las valoraciones de peso con una cronología más cercana. Según este documento, los pesos medios en vivo de cada una de las clases de ganado serían los siguientes:

Cabrío: macho 10'124 kilogramos, cabra 8'744 y cabrito 2'3. Media 7'056 kilogramos.

Porcino: cerdo mayor de un año 92'039 kilogramos, cerda ídem 80'533, cerdo menor de un año 46'010, cerda ídem 40'036, lechón 34'514. Media 58'626 kilogramos.

Ovino: hasta 6 meses 3'221 kilogramos, 1 año 4'602, 2 años 6'903, 3 años 6'903, más de tres años 6'903. Media 5'706 kilogramos.

Vacuno: toros y bueyes 119'6 kilogramos, vacas 77'91.

Para esta última especie se ha renunciado a realizar un promedio, escogiéndose como coeficiente el peso medio del buey, mucho más numeroso que la vaca. No se conservan los datos del ganado mular, caballero y asnal, por lo que se han calculado realizando una equivalencia de la proporcionalidad respecto al vacuno que representan los coeficientes de 1917. Para especies como el mular se ha constatado un aumento de la alzada a medida que se difunde su uso, hecho que justificaría en parte este procedimiento de conversión (GEHR, op.cit, p.111). Soy consciente de lo menguado de los valores anotados para algunas especies; no obstante, la ausencia de información complementaria, así como la convicción acerca de la marcada heterogeneidad racial de las especies ganaderas en el pasado, me ha decidido a conservar las únicas cifras disponibles (con las lógicas prevenciones) y a operar con ellas en los cálculos realizados.

¹³ J. Estepa Giménez (op.cit. pp.182-83). La cuantificación global es incompleta para el término de Priego, ya que debido al deterioro del documento original no se han incluido los ganados pertenecientes al estamento eclesiástico.

¹⁴ Según el testimonio de un labrador prieguense (Sr. Julián Muñoz Pareja), la conservación de algunas cabezas de ganado vacuno de labor en muchas explotaciones locales, tenía la función de posibilitar la labranza en ciertos espacios en los que la mula, por su particular sistema de tracción, estaba incapacitada para mover el arado.

¹⁵ En un informe del Cabildo para el año 1747 se declara que con estas reses "se mantienen las labores del campo y lo inútil se consume en el abasto de este pueblo, y lo que para ello le falta le entra de fuera, por ser esta carne la de más gasto" (A.H.M. Priego leg.16-1).

autoconsumo de otras especies que reportaban una mayor retribución en el mercado (cerdos, cabritos, aves de corral...)¹⁵.

Nota: La superficie agrícola se ha calculado a partir de los Libros de Respuestas Generales del Catastro de Ensenada¹⁶, en tanto que la cuantificación ganadera procede de Libros de Hacienda¹⁷. Para realizar la equivalencia a hectáreas se ha tenido en cuenta que la fanega de Priego ocupa 45,1 áreas, en tanto que la de la Campiña 61,2 áreas. Elaboración propia.

CUADRO 3
Superficie de pastos por cabeza de vacuno (mitad siglo XVIII)
(Hectáreas)

Lugar	Hoja Erial	Inculto	Total	Cabezas	Has./res
Priego (1752)	5.275	9.455	14.730	1.028	14,33
Castro Río (1750)	5.214	1.842	7.056	1.773	3,98
Aguilar (1750)	3.452	10.868	14.320	765	18,72
Montilla (1750)	918	117	1.035	1.906	0,54

Nota: Ver cuadro 2. Elaboración propia.

Los cuadros de densidad pecuaria del vacuno de labor admiten interpretaciones muy diversas en función de la estimación de veracidad que se conceda a cada una de las cifras. Resultan especialmente llamativos los acusados contrastes que se aprecian entre las muestras correspondientes a unidades territoriales bastante próximas. No obstante, obviando cierta desconfianza que nos inspiran los datos, parece que los niveles de disponibilidad de fuerza de trabajo y de capacidad de sustentación de la misma en el término de Priego, se situarían en unos niveles intermedios, lo que tal vez podría representar un indicador de relación equilibrada entre exigencias de laboreo, recursos energéticos y su sustentabilidad.

La exigüidad relativa de las diversas clases de ganado equino (sobre todo en los casos del caballar y mular), nos indicaría que su empleo para la labranza debió de quedar limitado a unas condiciones muy particulares en el régimen de aprovechamientos (ciertos cultivos de regadío que precisaban poca profundidad en los surcos, o el olivar, difícil de labrar con bueyes), a unos determinados caracteres edáficos (suelos dotados de una capa cultivable muy delgada) o a los requerimientos de ciertas labores como la siembra. Al margen de la participación

en trabajos como la trilla, que estaban limitados a cortos periodos del calendario anual de labores, su actividad preferente estaría dirigida a cubrir las diversas necesidades de carga y transporte de la comunidad, tareas para las que, por su mayor velocidad y capacidad de manobra, estos animales estaban más capacitados que los bueyes (sólo útiles para mover los carros más pesados). Los caballos solían usarse para los desplazamientos personales en los principales núcleos de población, lo que explicaría su mayor importancia en el término de Priego que en el de Carcabuey. El asnal es el protagonista destacado de los acarreos ordinarios y de buena parte de las labores agrícolas desarrolladas en los pequeños patrimonios campesinos. Por último, los usos a los que se destinaban las escasas cabezas de ganado mular que existían en el término debieron de ser múltiples (labranza, transporte, silla, energía para la industria local) en función de las necesidades y disponibilidades alternativas del propietario.

Debido a esta configuración de funciones específicas, el equino suele fijar normalmente su residencia en los centros de población, donde mantendrán una relación de intercambio con los espacios de regadío colindantes, que les proporcionarán alimento (alcáceres y forrajes diversos) a cambio de su estiércol, más fácilmente acumulable debido al régimen de estabulación predominante para estos animales.

La oveja conserva en la comarca a mediados del siglo XVIII unos cometidos vitales para el funcionamiento global del sistema, de ahí su manifiesta importancia cuantitativa: dominadora de extensos espacios de pastaje y tránsito, pieza clave en el ajuste de los balances de nutrientes de los suelos cultivados, base de liquidez y alimentos para las economías familiares campesinas¹⁸, de succulentas rentas o beneficios para los grandes propietarios y ganaderos especializados, así como materia prima para un sector del textil local que estaba en expansión durante estos años¹⁹.

En las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada se menciona la existencia de 4.000 fanegas (1.800 hectáreas) de erial o "pastos baxos arrendables", que probablemente serían el espacio natural de pastaje del ovino del término²⁰. Sumando las declaraciones de las Respuestas Particulares, Ortega Alba eleva esta superficie hasta

¹⁶ Para los términos de la Campiña se ha usado el cómputo de A. López Ontiveros, "Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX", *Papeles del Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia*, núm.2 (1970).

¹⁷ J. Estepa Giménez, op.cit.

¹⁸ La carne de ovino "se consume en la villa y el sobrante se vende a la ciudad de Granada y otras partes, las ovejas de desecho para el reino de Jaén..." (Informe del Cabildo de 1747...)

¹⁹ "...la lana se gasta en la fábrica de paños y bayetas de la Villa y la que sobra se vende para Bujalance." (Ibíd.).

²⁰ Por oposición a las categorías de "monte bajo" o "matorral", dotadas de una extensión superficial muy similar, y que según el informante se caracterizarían "por que el tal mui poco y corto de pasto que tienen lo comen y tienen libremente los ganados de los vecinos de esta villa y su término." Las diferencias residirían, por consiguiente, tanto en la capacidad de sustentación de sus patos, como en la regulación de las formas de acceso a los mismo por parte de los propietarios de ganado. Aunque en estos espacios también pudieron pastar algunos rebaños de ganado lanar, sus caracteres topográficos y el uso colectivo que se hace de ellos los haría más adaptados a las exigencias y criterios de explotación del cabrío.

las 6.760 fanegas (3.050 hectáreas)²¹. A esta cifra debe añadirse la extensión de algunas dehesas situadas fuera de los límites territoriales del término, pero para las que los vecinos de Priego tenían derechos compartidos de uso²². Podría estimarse, por tanto, que cada hectárea de "pastos arrendables" tendría capacidad de alimentar a aproximadamente 2,3 ovejas.

Las superficies de pasto de mejor calidad habitualmente formaban parte de los grandes patrimonios territoriales acumulados por un solo titular o bien estaban integradas dentro del caudal de propios del municipio. En la mayoría de las ocasiones eran cedidas en arrendamiento, unas veces como unidad indivisible (más frecuente en el primer caso) o parceladas en porciones de tamaño variable a los ganaderos que aceptaban las condiciones de los contratos. No eran infrecuentes las modalidades mixtas de cesión, es decir, dehesas a las que se incorporan porciones de tamaño variable de tierra cultivable²³, fenómeno que guarda coherencia con el enfoque integrado de actividades agropecuarias que hemos establecido como premisa.

Sin embargo, el área de actuación del ganado lanar se extralimitaba frecuentemente del espacio no cultivado. Existen diversos indicios que nos hacen sospechar que existía una muy elevada capacidad receptora de ganado de renta por parte los cortijos prieguenses de mediados del siglo XVIII. Los contratos de arrendamiento de este



periodo son ricos en cláusulas de obligación que reflejan el interés de los propietarios por el fomento de la densidad pecuaria en sus tierras: rotaciones de cultivos en las que se quedan sin sembrar anualmente más de las 2/3 partes del total de la explotación²⁴, fomento del cultivo de vegetales dirigidos al consumo animal (por prohibición de los cultivos destinados al consumo humano, o liberando de rentas a aquellos²⁵), aclaración explícita de la prohibición de sembrar una superficie superior a la que era estrictamente necesaria para sustentar la cabaña que reside en la explotación, o turnos de devolución de un número preciso de carretadas de paja al finalizar el periodo de arrendamiento. No obstante, la práctica habitual será especificar con exactitud la cuantía mínima de cabezas de lanar que el colono deberá mantener redileando de forma permanente dentro de los límites

²¹ F. Ortega Alba, *El Sur de Córdoba. Estudio de geografía agraria*, Caja de Ahorros de Córdoba, 1975, T.II, pp.24 y ss.

²² Por ejemplo, en Carcabuey existían 650 fanegas de dehesa de acceso libre para los vecinos de las villas de Priego, Rute y Carcabuey (Ibídem p.30)

²³ Es el caso, por ejemplo, de la Dehesa Vechira, perteneciente a la Casa de Medinaceli, compuesta por 516 fanegas de tierra de labor y 284 fanegas de pastos, arrendadas conjuntamente. Entre las escrituras de arrendamiento de cortijos conservadas en los protocolos notariales, en ocasiones aparecen cláusulas de obligación por las que se impide al colono cultivar más tierras que aquellas que son necesarias para la manutención del ganado.

²⁴ Se trataría de configuraciones rotacionales muy semejantes a lo que más tarde se conocería como "contratos de pasto y labor": barbecho sembrado/cosecha/dehesa/dehesa... (según P. Domínguez Bascón, *La modernización de la agricultura en la provincia de Córdoba*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1993, p.46). Parece que esta fórmula se aplicó también desde antiguo en las circunscripciones de la Campiña de Córdoba (A. López Estudillo, "La evolución de los procesos de fertilización tradicional en Córdoba", en R. Garrabou y J.M. Naredo (Eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Argenteria-Visor, Madrid, 1996, p.176).

²⁵ Un ejemplo: Arrendamiento de cortijo (15 fanegas de labor y monte) de Rafael Díaz a Antonio González (Protocolo D. García Moreno, 1760): el propietario permite sembrar 1/10 parte de la explotación de alcácer o semillas para los ganados sin recibir nada por ello. Sólo en caso de excederse de esta porción deberá pagar el colono 1/10 de lo producido.

de la explotación²⁶. Se confirma, por tanto, la vocación mixta agropecuaria (productiva y de intercambios) de las explotaciones acortijadas que son dominantes en la comarca durante este periodo, profundamente contrastadas respecto a la marcada hegemonía de las producciones agrícolas de fechas posteriores.

Sin que se pretenda predefinir modelos “puros” de gestión ganadera, sí es posible diferenciar, en función del ámbito espacial que abarcan, cabañas de lanar sobre las que se aplicaban unos criterios bastante rentabilistas y especializados de explotación (grandes ganaderos sobre extensas dehesas arrendadas), yuxtapuestas o entremezcladas con rebaños de número más reducido que residían de forma casi permanente en los cortijos aprovechando los residuos de la producción agrícola, las extensas superficies de pastos que posibilitan las rotaciones de cultivos y, en algunos casos, porciones segregadas de las dehesas de propios o espacios de aprovechamiento común. La justificación de su importancia para el sistema agrario también es dual: aprovechamiento de todos sus esquilmos (carne, crías, lana, leche, cuero) para su consumo o comercialización, y reposición de las pérdidas y extracciones de nutrientes del suelo cultivable, conservando sus potencialidades productivas.

Si valorásemos únicamente su aportación al peso total en vivo de la ganadería comarcal, el porcino representaría, con diferencia, la especie de mayor relevancia cuantitativa en 1752 (49,21%). Es más, su participación podría ser bastante superior si tenemos en cuenta que los encinares de Priego fueron durante mucho tiempo importantes centros receptores de las pjaras de otros términos durante los meses de la montanera²⁷. Incluso existe la posibilidad de que el censo de cabezas de porcino que se registra en el Catastro responda a un periodo de baja actividad pecuaria, debido a la extensión durante los años en que se realizó dicho recuento de una plaga en el encinar local²⁸.

Al igual que sucedía con el lanar, el régimen de explotación del porcino es inseparable respecto a las formas de distribución y funcionamiento global de los

agroecosistemas que dominan el territorio. Más de la mitad de la superficie acortijada del término a mediados del siglo XVIII (17.780 fanegas ó 8.020 hectáreas) responde a diversas distribuciones de fórmulas mixtas con “monte hueco que se siembra”, complementadas con 6.100 fanegas (2.750 hectáreas) de monte no cultivado. De la evaluación de los rendimientos medios en bellota por unidad de superficie para ambas modalidades según el Catastro, se desprende que los encinares con cultivo asociado, bien eran más productivos o estaban sometidos a un régimen de explotación más intensivo que los del monte genuino²⁹. El promedio de sustentación de una hectárea indiferenciada de encinar era bastante elevado (0,63 cerdos), si bien hay que advertir que se ha excluido del cálculo la concurrencia de los ganados forasteros.

Una vez más se hará manifiesta a través de los contratos de cesión de estos espacios una voluntad clara por parte de los propietarios por conservar estos recursos extraagrícolas y fomentar su máximo aprovechamiento: en la mayor parte de las ocasiones éste se reserva para sí la producción anual de bellota (a veces sólo una parte de ella), bien para el consumo de sus propias pjaras, bien para ofertarla en subasta al mejor postor; son muy pocos los casos en los que no se expresan las limitaciones del colono respecto a los derechos de extracción de leña (“lo caído o inútil” o bien lo que se precise para el propio consumo), prohibición y responsabilidades derivadas de la introducción de otros ganados para pastar (especialmente el cabrío) o los cuidados culturales y acarreo que éste deberá realizar anualmente.

Sin embargo, no debe olvidarse que el aprovechamiento del fruto caído del encinar (esta operación se realizaba con frecuencia por avareo) constituye tan sólo una etapa más del calendario anual de alimentación del ganado de cerda (tan solo algo más de un mes entre mediados de octubre y finales de noviembre) si bien muy importante atendiendo al proceso de engorde del animal. Con anterioridad, transcurre un largo periodo durante el cual los cerdos compiten con otras especies por el con-

²⁶ A partir de un muestreo de escrituras de arrendamiento de cortijos que insertan esta cláusula para los años 1760-63 y 1790-93, se calcula un promedio de 2,8 ovejas por cada hectárea de las que está compuesta la explotación, lo que nos indicaría una capacidad de sustentación que supera sensiblemente a la de las dehesas (2,3 cabezas por hectárea). El periodo de redileo abarca más de ocho meses entre octubre y principios de julio. Durante el verano los rebaños debieron de competir con el vacuno y porcino por el consumo de los residuos de rastrojos y espigas caídas de las cosechas recién segadas, por lo que la estancia de los mismos en el cortijo pudo ser casi permanente.

²⁷ En el A.H.M. de Priego se conserva un amplio repertorio de registros de las cabezas “forasteras” de ganado de cerda que en este periodo accedían cada año a los montes pertenecientes al patrimonio de bienes de propios. Una memoria local de 1776 menciona: “Hay muchos montes de encinas y quejigos y la cosecha de sus frutos, según los años, suele ser a proporción. Por lo común, después de abastecer al ganado del pueblo, se vende mucha montanera al forastero.”, en B.M. Codes, *Discurso sobre la industria popular*, 1776 (citado en *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio...* p.161).

²⁸ “Que asimismo ay en esta Villa fruto de bellota, que del presente se halla con mucho decaimiento por la epidemia de gusano que de algunos años desta parte am padecido los arboles...” (Informe del Cabildo de 1747...). Los especiales caracteres del sistema de reproducción del ganado de cerda posibilitarían el ajuste interanual del número de cabezas en relación con los avatares de cada coyuntura.

²⁹ Los primeros producen, según calidad, 7'32-4'92-3'69 hectolitros de bellota por hectárea, en tanto que de los segundos se obtendrá solamente 4'92-3'69-2'46 hectolitros. Ello a pesar de que el número de encinas por hectárea sea, respectivamente, de una media de 20 y 48 pies.

sumo de los pastos, rastrojos y espigas en sus espacios tradicionales³⁰.

Por consiguiente, no resulta difícil de imaginar la intensa concurrencia pecuaria que se desarrollaría tradicionalmente en las explotaciones acortijadas de la comarca que estaban dotadas de unos recursos más diversificados. Entre finales del verano y los primeros meses del otoño, por ejemplo, en los cortijos se debió asistir a un impresionante ajetreo de tránsitos y coexistencias de ganados diversos realizando distintas actividades: mulos, caballos y asnos ultimando las tareas de recolección de granos y pajas (barcinas, trillas, y acarreos a las poblaciones), cargando estiércoles, preparando la tierra para la siembra del nuevo año y rastrojeando junto a los bueyes de labor; ovejas que comienzan a formar rediles, aprovechando los últimos rastrojos o concurriendo a los pastos del erial; pjaras de cerdos que consumen los últimos residuos de cosecha, antes de que comiencen a caer las primeras bellotas sobre los sembrados, que tendrán que compartir con los animales llegados de otros términos. Desafortunadamente, carecemos de información precisa acerca de la tipología de los criterios de normalización institucional y de complementación cronológico-espacial de todas estas actividades asociadas a especies ganaderas diferentes. Estos debieron ser múltiples y adaptados a la distribución de recursos, condiciones de explotación y formas de adscripción patrimonial de cada cortijo, si bien no es aventurado argüir que debió de existir un elevado grado de integración entre los usos y requerimientos de cada una de las facetas de un sistema agrosilvopastoril enormemente adaptado a los caracteres del agroecosistema imperante.

Debido a los caracteres específicos de su régimen usual de alimentación y, consecuentemente, los espacios en los que suele desenvolverse, se ha considerado conveniente estudiar el ganado cabrío en último lugar. Son continuas las referencias que sitúan a esta especie en constante enfrentamiento con los intereses de la producción agrícola. Sin embargo, a pesar de que no es posible ocultar la veracidad parcial de tal aseveración, ésta debería

de ser contrastada para diferentes contextos socioproductivos: en muchos casos, la cabra cumplió funciones de colaboración con la agricultura, a la que aportaría cantidades considerables de abono, bien a través de la formación de rediles o por acumulación de sirle en los lugares de reposo o alimentación³¹, a cambio del aprovechamiento de los pastos, rastrojos y forrajes producidos en el espacio agrícola. Las limitaciones expresas de acceso del cabrío³² (comunes, por demás, muy a menudo, al vacuno) se reducían a las explotaciones dedicadas (total o parcialmente) al aprovechamiento de producciones arbustivas y arbóreas (huerta-frutal, encinares asociados, olivares, viñedos, zumacares...). No obstante, hay que reconocer que la gran importancia de las diversas modalidades comarcales de cultivos promiscuos, forzosamente provocaría el desplazamiento de la cabra a espacios montuosos o poco aptos para el cultivo. Consecuentemente, el área de desenvolvimiento preferente de la especie estaría constituido por las ya referidas 4.000 fanegas de monte bajo y matorral de uso común de todos los vecinos del término, así como, en menor medida, por parte de las más de 6.000 fanegas de superficies ocupadas por pedrizas o "infructíferas por naturaleza" de pastoreo muy extensivo. Promediando ambos espacios, cada hectárea de pastos ofrecería cobijo únicamente a 1,4 cabras, hecho que posiblemente estaría dándonos a entender una coexistencia de procedimientos múltiples para la sustentación de esta especie.

Los derechos colectivos de acceso a lugares de pastaje, las dificultades para la formación de grandes rebaños, así como las incompatibilidades reseñadas respecto a buena parte de las explotaciones agrícolas, propiciarían una ubicación preferente del ganado cabrío en el seno de los pequeños patrimonios campesinos o jornaleros. La obtención de sus esquilmos (fundamentalmente la carne y la leche), constituirá una pieza clave para la diversificación dietética de la alimentación de estas familias, así como para la obtención (por trueque o comercialización) de parte de los bienes no producidos por ellos mismos.

³⁰ De producirse, los turnos de acceso de las distintas especies al los espacios recién segados, solían privilegiar al ganado de labor frente al de renta. Sin embargo, algunas noticias sobre el tema para fechas posteriores a este período, nos indican que el porcino de la provincia de Córdoba pudo compartir con el vacuno de trabajo los derechos de preeminencia de acceso, con el objetivo de que consumiera las espigas caídas (Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891*, Impr. L. Peant e hijos, Madrid, 1892, t.III, pp.310-11). Es probable que, en variadas coyunturas o situaciones, durante los meses de verano los ganaderos de la Subbética trasladasen una parte variable de su cabaña para alimentarse de los restos de cosecha de los cortijos de la Campiña (A. López Ontiveros, *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Ariel, Barcelona, 1973, p.292), si bien esta práctica pudo estar bastante más extendida entre los rebaños de ganado lanar.

³¹ Algunas razas caprinas especializadas en la producción de leche (p.e. la cabra granadina o churretera) estaban adaptadas a un régimen casi permanente de estabulación a base de forrajes y residuos vegetales múltiples. Desconocemos la tipología de las especies dominantes en la comarca de Priego durante estos años, aunque el hecho de que no se realice una mención especial de sus derivados lácteos, tal vez nos esté indicando que su orientación preferente sea al obtención de carne y crías: "...se consume en la villa y lo sobrante se vende en la feria para los reinos de Valencia y Murcia. Cabras de desecho algunas para Lucena." (Informe del Cabildo de 1747...).

³² Los contratos de arrendamiento son ricos en este tipo de prohibiciones. En algunos casos, no obstante, se detallará un número máximo de cabezas que, con ciertas restricciones, pueden mantenerse dentro de los límites de la explotación.

3. Orígenes del sometimiento ganadero a la producción agrícola durante el siglo XIX

Un siglo más tarde, tanto las conclusiones que se desprenden del recuento general de cabezas de ganado, como la determinación de sus funciones para el desenvolvimiento general del sistema agrario local, son muestra de un proceso incompleto de transición hacia otro modelo diferente de organización del espacio y las actividades productivas. A pesar de que ha producido un aumento relativo del peso total en vivo de la cabaña, este auge aparente es contradictorio con una concepción de las ocupaciones ganaderas ya muy doblegada a las necesidades de fuerza de trabajo de las tareas agrícolas, que ha cedido a éstas buena parte de sus espacios naturales, y que camina hacia un aumento de su especialización en la producción de aquellos esquilmos que eran objeto de mayor demanda en los mercados.

Comienza a percibirse una sensible transformación en las orientaciones de manutención de la ganadería: de una cabaña sustentada en un aprovechamiento dual de recursos naturales del medio y subproductos múltiples de la agricultura, se transita a otra que dependerá de una forma cada vez más exclusiva del consumo de los frutos de las cosechas (muy a menudo producciones especializadas) bajo un régimen de estabulación³³.

La máxima expresión de este cambio se manifiesta en el fuerte auge que se ha producido durante este intervalo respecto a las clases mular y caballar. Este desarrollo



implica un reajuste en la tipología comarcal de las especies que se emplean en las labores agrícolas. A pesar de que, en cifras absolutas, las yuntas de bueyes experimentan un sensible crecimiento, éstas han perdido buena parte del protagonismo de antaño como suministradores de la energía muscular necesaria para la labranza. No obstante, de todos estos datos no se debería extraer la conclusión de que se está produciendo un relevo en el ganado de labor empleado en los cortijos tradicionales. Lo que ocurre es que mientras el vacuno parece mantener intacta su hegemonía en este tipo de explotaciones³⁴ (los suelos más profundos y una relativa especialización cerealícola), a mediados del siglo XIX una buena parte de las antiguas dehesas y espacios diversos de aprovechamiento colectivo han sido ya puestas en cultivo por los vecinos de Priego³⁵; por sus particulares condiciones de aptitud (generalmente suelos muy endeblés) y, sobre

³³ Desde el punto de vista de la comparación de los balances energéticos y los costes totales calculados para uno y otro sistema (recursos espontáneos del medio o régimen estabulado), algunos especialistas consideran que esta transformación, al margen de las determinaciones que la motiva, supone un claro despilfarro de energía y recursos: "...la utilización del cereal, en el caso de determinadas producciones, parece aconsejable dada la eficacia de la transformación de algunas especies, pero su empleo para producir carne de herbívoros, que son capaces de asimilar directamente la materia orgánica producida por el pasto, es evidentemente antieconómico e irracional si se contempla en términos de ahorro energético. (...) El ganado vacuno y lanar poseen las eficacias más bajas, pero si su alimentación se produce en pastoreo exclusivamente, bien sea sobre pastizales o sobre rastrojeras, la producción de carne y leche representa una ganancia neta para la producción de alimentos." (M. A. García Dory, op.cit. pp.120-21)

³⁴ No debe olvidarse que su espacio de sustentación estaba relativamente salvaguardado, en tanto que no se generalizase el tránsito definitivo del sistema de tres hojas tradicional al de año y vez, hecho que no ocurrirá hasta los últimos años del siglo XIX.

³⁵ Entre 1752 y 1872 en torno a 3.000 fanegas de dehesas, monte, matorral y terrenos infructíferos han sido puestas en cultivo en el término de Priego (para 1872 se han incluido los de Almedinilla y Fuente Tójar). Una porción importante de las roturaciones se producen sobre las antiguas dehesas de propios, que durante este periodo se están todavía privatizando en beneficio de familias que durante generaciones habían pagado censo o arrendamiento por las mismas. Según Ortega Alba (op.cit. p.31), la extensión de los espacios destinados a pastos que formaban parte del patrimonio municipal en 1752 era de 7.243 fanegas (el 57% del total de propios), lo que nos permitirá hacernos una idea de la relevancia potencial del proceso. Los datos de 1872 proceden de los trabajos topográficos realizados por el Instituto Geográfico Estadístico y publicados algunos años más tarde por M. Cabronero y Romero, *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, Impr. Catalana, 1892, Córdoba.

CUADRO 4
Cuantificación pecuaria (1865)
(Peso en quintales)

Especie	Priego (Municipio) Número	Priego (Municipio) Peso	Priego (Partido) Número	Priego (Partido) Peso	Diferencia 1752-1865 Peso
Vacuno	1.262	1.514,40	1.741	2.089,20	+480,00
Mular	565	604,55	1.052	1.125,64	+860,28
Caballar	775	1.108,25	1.195	1.708,85	+1.327,04
Asnal	1.585	998,55	2.541	1.600,83	+59,22
Ovino	3.526	211,56	6.242	374,52	-966,48
Cabrío	1.626	130,08	3.224	257,92	-530,16
Porcino	6.899	4.070,41	10.523	6.208,57	+466,69
TOTAL	16.238	8.637,80	26.518	13.365,53	+1.696,59

Nota: Los coeficientes de peso son los mismos que se aplicaron para el recuento de 1752. La cuantificación del número de cabezas del Partido Judicial procede del Censo general de 1865³⁷, así como la del Municipio de una estadística pecuaria local que probablemente serviría de base para la formación de aquel³⁸. Del término municipal de Priego de Córdoba ya se han segregado los ganados existentes en los municipios de Almedinilla, Fuente Tójar y, posiblemente, Castil de Campos. Elaboración propia.

CUADRO 5
Clasificación de la ganadería en función de su uso (partido de Priego)
(% sobre el total de cada especie)

Especie	Consumo directo	Labores agrícolas	Movimiento máquinas	Transportes y tiro	Recría, granjería...
Vacuno	2,87	87,13	0	0	9,99
Mular	0	80,51	0,10	19,20	0,19
Caballar	0	79,92	0,59	13,64	5,86
Asnal	0	77,13	0,80	20,66	2,13
Ovino	10,51	0	0	0	89,49
Cabrío	11,57	0	0	0	88,43
Porcino	80,52	0	0	0	19,48

Nota: A partir de los datos del Censo de ganadería de 1865. Elaboración propia.

todo, por la organización preferente de sus aprovechamientos (ordinariamente plantados de olivar asociado³⁶), estos terrenos parecen idóneos para las condiciones de la branza del ganado equino.

La diferenciación de familias de medianos labradores que han trabajado durante generaciones sus cortijos arrendados con el concurso casi exclusivo de la fuerza de sus yuntas de bueyes, frente a los pequeños campesinos que han accedido recientemente a la propiedad de las porciones de superficie de pastos (ahora plantaciones de olivar) por las que sus antepasados pagaban un canon periódico, trabajándolas casi siempre

con ganado equino, queda claramente representada en el promedio de cabezas que, en uno y otro caso, detentan los propietarios. Asimismo, en el mismo cuadro estadístico se ha pretendido mostrar los fuertes contrastes que existen entre las magnitudes medias de concentración ganadera comarcal, respecto a las existentes en un partido de la Campiña (Cuadro 6).

Como no podría ser de otro modo, los grandes perjudicados por las roturaciones de las superficies de pastos habrían de ser los rebaños de ganado lanar y cabrío. La

crisis se hará especialmente sensible en los primeros, debido a la concurrencia de otros factores añadidos: progresiva depreciación en los mercados de la mayor parte de sus esquilmos (sobre todo la lana, pero también su carne), así como una mayor sensibilidad a estos cambios en explotaciones muy especializadas y rentabilistas³⁹. Por contra, el cabrío ofrecerá una mayor resistencia comparativa, debido sobre todo a que conserva funciones vitales para la constitución de las estrategias de subsistencia del pequeño campesinado, aunque también, en parte, a que en muchos de los espacios en los que

pastaba la agricultura era impracticable.

A mediados del siglo XIX, la propiedad de la ganade-

³⁶ Durante algo más de un siglo el olivar de secano se ha extendido en casi 2.000 fanegas, en tanto que las plantaciones de este tipo asociadas a cultivos herbáceos han crecido nada menos que 4.000 fanegas. En total, la superficie agrícola aumenta en aproximadamente 10.000 fanegas.

³⁷ Junta General de Estadística, *Censo de la ganadería en España según el recuento verificado en 1865 por la...*, Imp. Julián Peña, Madrid, 1868.

³⁸ *Estadística de ganadería para el término de Priego de Córdoba*, A.H.M. Priego leg.452-I

³⁹ La historiografía tradicionalmente ha caracterizado la evolución de la ganadería española durante el siglo XIX por el desarrollo de una prolongada devaluación en la importancia de las especies menores de renta, especialmente el ganado lanar. Sin embargo, A. García Sanz considera que lo que acontece durante estos años será, en realidad, la sustitución de rebaños sustentados fundamentalmente a base de pastos, con otros que estrecharán su dependencia respecto a los espacios y productos de la agricultura (op.cit. p.97). Esta vía de crecimiento será inaplicable en comarcas como las que nos ocupa, ya que la estructura de aprovechamientos agrícolas tendería a marginar progresivamente los cultivos herbáceos en favor de la extensión del olivar.

CUADRO 6
Promedio de cabezas de ganado de cada especie por propietario (1865)
(Nº de reses/Partidos Judiciales)

Especie	Priego (ganados)	Priego (dueños)	Priego (media)	Córdoba (ganados)	Córdoba (dueños)	Córdoba (media)
Vacuno	1.741	543	3,21	15.916	539	29,53
Mular	1.052	731	1,44	2.006	739	2,71
Caballar	1.195	875	1,37	6.834	857	7,97
Asnal	2.541	1.952	1,30	4.791	1.111	4,31
Ovino	6.242	171	36,5	51.447	239	215,26
Cabrío	3.224	104	31	16.886	119	141,9
Porcino	10.523	2.697	3,9	23.770	753	31,57

Nota: Datos del Censo de ganadería de 1865. Elaboración propia.

ría había sufrido un fuerte proceso de campesinización, lo que se manifiesta en una considerable reducción de la cuantía máxima de los rebaños pertenecientes a un solo propietario. De responder a la realidad, el censo de 1865 para el término de Priego de Córdoba mostraría la casi total desaparición de la figura del gran ganadero especializado que explota sus rebaños como una inversión lucrativa: el mayor propietario de cabezas de ganado de renta del municipio poseerá tan sólo 340 ovejas y 14 cabras⁴⁰, pero es, además, el segundo labrador más fuerte (tiene 24 cabezas de vacuno para el trabajo). Obviamente, esta tipología de explotación ganadera se hallará cada día más impedida para acceder, en condiciones ventajosas, al control de las superficies de pastos sobre las que habían operado en el pasado: por un lado, las grandes dehesas tradicionales de arrendamiento, que en muchos casos habían sido ya roturadas, pero, además, existe la posibilidad de que hubiesen visto clausurados sus antiguos derechos de libre acceso al aprovechamiento de ras-

trojos y espigas de los campos recién segados⁴¹. En cualquier caso, se asiste a un reacondicionamiento, más o menos estricto, de la densidad ganadera detenida por cada unidad familiar, tanto a sus propias necesidades de consumo, como a las diversas disponibilidades de recursos para su sustentación. Sólo así se justifica que la mayor parte de las unidades ganaderas existentes en Priego a mediados del siglo XIX se hallen encuadradas en el seno de modestos patrimonios campesinos:

“En la mayor parte de las casitas hay alguna vaca o yunta, si el habitante tiene alguna labor, y en la que ésta es algo extensa hay piarillas de ganado lanar, de cerda o cabrío y algunas burras de cría.”⁴²

Por último, el porcino será la única especie ganadera de renta que no sólo conserva su relevancia para la economía agraria comarcal, sino que en 1865 ésta parece haberse acrecentado⁴³. Su evolución resulta coherente respecto a la paralela consolidación de las formas promiscuas de aprovechamiento del monte (encinar asociado a cultivos herbáceos), de las que en 1752 se obtenía un mayor rendimiento productivo en bellota, y a las que se han incorporado casi un millar de fanegas durante el intervalo que media hasta 1872 (algo más de la mitad de ellas obtenidas por ahuecamiento del encinar “puro”). Estos encinares aún generan un volumen suficiente de producción excedentaria para posibilitar aún la recepción, durante los meses de la montanera, de numerosas piaras llegadas de diversos lugares de la provincia⁴⁴.

Debido a la naturaleza mixta de su régimen de ceba, la cría en pequeña escala del ganado de cerda estaría perfectamente adaptada a las disponibilidades particu-

⁴⁰ El segundo controla 160 ovejas y 60 cabras, el tercero 200 ovejas y 1 cabra... Llama la atención que los máximos detentadores de ganado cabrío (que en ningún caso superan el centenar de cabezas), casi nunca acompañan sus rebaños con unidades de lanar. También se advierte que la mayor parte de los ganados registrados en el cómputo (hecha la salvedad de algunos ganaderos importantes), son declarados por propietarios residentes en las aldeas de Priego (81,6% del lanar y 85,2% del cabrío), lo que estaría indicando un fuerte compromiso en la gestión directa del patrimonio pecuario. Debe advertirse que de las cifras se han excluido ya los ganados residentes en los términos municipales recién segregados de Priego, lo que tal vez motive una cierta compartimentación de los patrimonios ganaderos.

⁴¹ Existen aún muchas dudas respecto al nivel de aplicación real, en cada comunidad rural, de la legislación liberal sobre “cerramientos” de rastrojos. Parece que en muchos lugares se produjo una fuerte y larga resistencia a una privatización que, además, era contradictoria o dañina respecto a las estrategias colectivas de acceso a los recursos disponibles; en otros, sin embargo, el cambio de la condición legal de estos espacios, bien pudo incidir en la erradicación de los abusos de una oligarquía ganadera, en beneficio de un reparto más o menos igualitario de esta riqueza.

⁴² L. Ramírez de las Casas y Deza, *Corografía histórica y estadística de la provincia y el obispado de Córdoba*, Caja de Ahorros de Córdoba (Reedición de 1986), p.386. El autor contextualiza esta descripción con el reparto entre los vecinos de las antiguas porciones de tierras de propios, que en su opinión propició “un aumento de la población, pero de pobres proletarios.” La venta de los esquilmos derivado de la cría de aves de corral debió tener una gran relevancia para facilitar la “monetización” de los patrimonios campesinos más modestos: “Para Granada, Cádiz y Málaga se extrae la mitad de las gallinas, pollos y pavos que se crían en sus campos.” (op.cit., p.387).

⁴³ El aumento de la cabaña porcina respecto a las cifras de mediados del siglo XVIII, bien puede ser un reflejo de la mencionada reducción de la capacidad productiva de bellota del encinar local para ésta última fecha (plaga de “gusano”).

⁴⁴ Según el informe de L. Ramírez de las Casas, en el término de Priego de Córdoba se conservan “...pastos y montes de encinar cuya bellota consume la mayor parte de los cerdos de Córdoba, Bujalance y Cañete.” (Ibidem).

lares de los campesinos más modestos de la comarca⁴⁵. Cada familia podría hacer frente, ya por sí misma o por el recurso a los servicios de un personal especializado durante determinadas temporadas, a las necesidades estacionales de pastos, rastrojos, bellota o cebo final en cochinería, ya fuera en sus propias explotaciones, en propiedades ajenas, o bien recurriendo a los ya menguados espacios o recursos de uso colectivo. El listado de los residentes que se declaran propietarios de algún cerdo en el censo de 1865 es abrumador⁴⁶, por lo que intuimos que debieron de existir muy pocas familias relacionadas con la actividad agraria (labradores, pequeños propietarios e, incluso campesinos sin tierra) que renunciasen a esta actividad, en unos casos para completar su propias estrategias de subsistencia, pero también para su comercialización en unos mercados en los que se ha producido un aumento de la demanda de esquilmos cárnicos del porcino.

Especialización productiva y pérdida de los espacios ganaderos en la primera mitad del siglo XX

A partir del censo de 1865 se abrirá de nuevo una larga etapa en la que se plantean graves dificultades para la obtención de los datos que se precisan. En esta ocasión, a pesar de que se han conservado algunos recuentos, éstos en ningún caso parecen responder a unas mínimas exigencias de rigurosidad hasta la segunda década de nuestro siglo. En su mayor parte, estos censos imitaban las

cifras de los registros fiscales de la época (amillaramientos), realizados sobre la adición de las declaraciones personales de los propietarios de ganado, con un muy acusado índice de ocultación⁴⁷. Para algunas especies (véase, por ejemplo, el caso del asnal en Priego), la aceptación de estos datos nos obligaría prácticamente a contemplar la posibilidad de que se estuvieran produciendo epidemias catastróficas o procesos revolucionarios de cambio tecnológico, fenómenos de los que no tenemos ninguna constancia⁴⁸. Los dos ejemplos que se ofrecen a continuación son una buena muestra de ello (Cuadro 7).

A pesar de que los datos del informe general de 1917 proceden de una recopilación simple (sin que existiera ningún tipo de mediación o corrección) de las respuestas elaboradas por cada municipio cordobés a un interrogatorio emitido por el Servicio Agronómico Provincial, a tenor de los resultados obtenidos puede colegirse que los ayuntamientos contarían ya durante estos años con estimaciones de carga pecuaria local dotadas de una mayor coherencia. Ello no opta para que deba realizarse un severo cuestionamiento de algunas de las cifras que se expondrán a continuación: en primer lugar, es muy posible que se hayan excluido del cómputo final un buen número de cabezas (sobre todo de ganado equino) no empleadas de forma permanente en las actividades agrarias (de ahí la debilidad del asnal y el caballar); en segundo lugar, parece evidente que la valoración cuantitativa de la cabaña de porcino para el término municipal de Priego de Córdoba está escandalosamente depreciada⁴⁹, lo que provocará alteraciones importantes en los re-

⁴⁵ Según las notas aclaratorias de la cartilla evaluatoria para el ganado de cerda de 1898 (Trabajos agronómicos de Priego A.H.M. Priego leg.605-II), el calendario de alimentación de esta especie sería el siguiente: "El ganado de cerda que existe en esta localidad es solamente de recría y engorde comprándolos cuando tienen cuatro meses y los venden en vivo después de engordarlos. Se compran por febrero a 10 pesetas cada uno y hasta Julio los tienen a pasto; cada cabeza necesita durante medio año una hectárea de erial a pasto y cuesta cada hectárea á 2,77 pesetas. Desde Julio hasta Septiembre los echan al espigadero donde tienen el primer periodo de engorde, en el cual cada cabeza necesita dos hectáreas de rastrojera durante toda la temporada; una hectárea vale 3,33 pesetas, de manera que el gasto por rastrojera por cabeza será de 6,66 pesetas. Después del espigadero los llevan a la montanera donde tienen regulado el segundo periodo de engorde; la montanera se paga o bien por aumento de arrobas en peso, ó bien (que es lo más general) 20 pesetas por cabeza durante los 40 días que dura la temporada. Después de la montanera verifican el tercero y último periodo de engorde en la cochinería, dándoles habas en cantidad de 160 litros por cabeza en los 30 días restantes hasta mediados de Diciembre que los venden en vivo al peso."

⁴⁶ El recuento de 1865 se efectuó durante los últimos días del mes de septiembre; durante estas semanas comienzan a producirse los primeros traslados desde los campos ya rastrojados hacia el encinar. Existe, por tanto, una dispersión de la cabaña entre diversos espacios, lo que bien pudo facilitar la ocultación por parte de muchos propietarios que desconfiarían del tipo de utilización que se podría hacer de los datos de este censo.

⁴⁷ Para A. López Estudillo, "A la notable ocultación existente en los datos relacionados con la fiscalidad, se suma el que las cabezas de ganado a las que se refieren en cada especie no identifican siempre categorías homogéneas. Las fuentes que tomaban por base los amillaramientos podían prescindir de los caballos adultos u otros colectivos de cada especie según variasen las normas fiscales y de amillaramiento, siendo además muy común el omitir a las crías." Por lo que concluye la imposibilidad de abordar el tema a partir de las estadísticas existentes entre 1865 y 1917 "sin algún tipo de manipulación de sus datos que mal podría evitar los efectos de la ocultación" (op.cit. p.190-91)

⁴⁸ La utilización de estos censos ha provocado que algunos estudiosos de la evolución de la ganadería planteasen como hipótesis el desencadenamiento de un proceso de profunda crisis pecuaria durante la segunda mitad del siglo XIX en el seno del sector agrario español, sucedida por la subsiguiente recuperación durante las primeras décadas del siglo XX: esta evolución ha sido descrita de forma muy gráfica por el GEHR como una "U" de curvas muy pronunciadas (op.cit.). La difusión de este planteamiento se ha visto facilitada por la constatación de un proceso paralelo de roturación de pastizales. Sin negar la posibilidad de que realmente se produjera esta trayectoria en "U", parece claro que la ubicación del vértice inferior debe realizarse sobre un nivel más alto.

⁴⁹ En 1865 los cerdos registrados por los vecinos residentes en el término municipal de Priego de Córdoba representaban el 66% del total del Partido. Según las cifras anotadas en la estadística de 1917, este porcentaje habría descendido hasta el 7%. La reducción es tan absurda que difícilmente puede ser atribuida a la ocultación, siendo mucho más probable que esté motivada por una simple errata. De hecho, el número de

CUADRO 7
Cuantificaciones pecuarias para finales del siglo XIX
(Partido Judicial)

Especie	Recuento de 1875 (J.D. de la Puente) Nº cabezas	Recuento de 1891 (Junta Consultiva Agronómica) Nº cabezas
Vacuno	762	560
Mular	206	315
Caballar	233	322
Asnal	288	276
Ovino	4.625	3.738
Cabrío	2.947	3.099
Porcino	1.107	1.115

Nota: Los datos de 1875 están extraídos de una estadística publicada por J.D. de la Puente y Rocha, *Memoria sobre el estado de la agricultura, industria rural y ganadería en la provincia de Córdoba*, Impr. Diario de Córdoba, 1875, p.49. Los de 1891 pertenecen al informe estadístico de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, *La ganadería en España*, Tip. L.Péant e hijos, Madrid, 1892, T.IV, p.72.

sultados totales, sobre todo por tratarse de una especie de gran relevancia en la personalización de la cabaña ganadera comarcal (Cuadro 8).

Para 1917 se ha consolidado ya en Priego un modelo diferente de distribución de los recursos productivos agrarios. Buena parte de las economías familiares de la comarca están optando por la aplicación de una estrategia mixta de organización patrimonial con la que se pretende cubrir un doble objetivo: acceder a los lucrativos beneficios derivados de la comercialización de ciertas producciones agrícolas que se desarrollan bien en este medio y que sostendrán durante un largo periodo precios al alza en los mercados (sobre todo el aceite) al tiem-

po que se mantiene un esfuerzo por la salvaguarda de buen número de actividades o aprovechamientos múltiples (cada día menos relevantes) que les permitían asegurar, en gran parte, el autoabastecimiento de sus necesidades múltiples (granos, frutas, hortalizas, leña, forrajes, carne, leche, estiércol...). Desde esta óptica se comprende, por ejemplo, la gran relevancia que van a adquirir durante estos años las prácticas de asociación del cultivo herbáceo (cereales y leguminosas) con el olivar:

“Hay un reducido número de fincas dedicadas al cultivo de cereales y legumino-

sas, que darían mayor rendimiento puestas de olivos, pero que son el complemento de la labor de los olivos, pues estos no producen piensos suficientes y hay necesidad de obtenerlos aquí por no tener líneas férreas para importarlos económicamente...”⁵⁰

A pesar de todo, el impacto de estos cambios sobre la extensión de los espacios útiles a la ganadería debió de ser muy importante. La mancha de las plantaciones de olivar se propagó durante las primeras décadas del siglo sobre una parte importante de los restos de pastizales que no habían sido eliminados por las roturaciones anteriores, al tiempo que provocará una reducción acelerada de los rastrojos y eriales de un buen número de explotaciones acortijadas⁵¹. Aún más, desde las décadas finales del siglo XIX se está produciendo la paulatina sustitución del sistema al tercio (con dos hojas ganaderas), por una rotación intensiva de año y vez (dos hojas agrícolas, una de cereal y otra de leguminosas): ya en 1890 este último sistema afectaba ya a nada menos que el 46% de la superficie dedicadas a aprovechamientos de “tierra calma”⁵², y en 1917, asistido por la introducción de abonos artificiales, era ya mayoritario en la comarca⁵³. La contrapartida será el sostenimiento de la capacidad

cerdos del Partido, excluidos los del municipio de Priego, se mantiene en niveles prácticamente idénticos a los de 1865: 3.624 cabezas en éste año, para 3.698 en 1917. Por tanto, se ha decidido considerar estacionaria la evolución de esta clase de ganado entre estas dos fechas. El peso total del porcino en función de los nuevos coeficientes será de 11.365 quintales, correspondiendo a la suma total de la cabaña de Partido 22.036 quintales.

⁵⁰ Contestación de C. Aguilera Giménez al Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, 1919 (A.H.P. Córdoba leg.162).

⁵¹ La extensión del olivar durante este periodo debió adoptar ritmos vertiginosos. Para 1922 se calcula que existían ya en el Partido Judicial 15.489 hectáreas (Dirección General de Agricultura y Montes, *Avance estadístico de la producción agrícola en España*, Madrid, 1923, p.407). Tan sólo siete años más tarde y para los mismo límites territoriales, la cifra se eleva ya a 22.011 hectáreas (J. Carandell, “Valoración geográfica de dos cultivos cordobeses típicos: olivo y trigo”, en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, XL, Madrid, 1934, pp.308-9).

⁵² Respuestas al interrogatorio sobre el cultivo cereal y de leguminosas de Priego, Almedinilla y Fuente Tójar, 1890 (A.H.P. Córdoba leg.188).

⁵³ “Las tierras de secano se cultivan con la alternativa constante de cereal y leguminosa. Son las que se abonan de preferencia con abonos minerales. En su mayor parte, están cultivadas por arrendatarios o aparceros.” J.T. Valverde, “Contestación de..., de Priego de Córdoba, al Cuestionario formulado por la Comisión del Instituto de Reformas Sociales”, en Instituto de Reformas Sociales, *Información sobre el problema agrario en la Provincia de Córdoba*, 1919, p.121. Uno de los factores de mayor influencia sobre el debate planteado durante las décadas del cambio de siglo en torno a la virtualidad de alternancias de cultivos más intensivas, sin duda debió ser el riesgo por dejar desasistido al ganado de trabajo de las explotaciones; tal vez uno de los estudios monográficos que profundizan más en este problema y que tendría una considerable influencia entre los contemporáneos, será el libro de C. Rodríguez, *La supresión del barbecho*, Madrid, 1912.

CUADRO 8
Cuantificación pecuaria (1917)
(Peso en quintales)

Especie	Priego (Municipio) Número	Priego (Municipio) Peso	Priego (Partido) Número	Priego (Partido) Peso	Diferencia 1865-1917 Peso
Vacuno	500	1.610	893	2.872,2	-848
Mular	507	1.318,2	1.072	2.784,6	+20
Caballar	140	487,2	486	1.689,9	-709
Asnal	205	313,7	512	785,4	-2.029
Ovino	2.131	660,6	4.167	1.288,84	-2.075
Cabrío	1.595	510,4	3.924	1.249,90	+700
Porcino	273	294,9	3.971	4.305,7	-6.552
TOTAL	5.351	5.195	15.025	14.976,54	-11.493

Nota: La estadística ganadera para el Partido Judicial procede de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, *Estudio de la ganadería en España*, Impr. Hijos de M.G. Hernández, Madrid, 1921, pp.604-05. Las del Término Municipal forman parte de los informes locales que sirvieron de base para la confección de aquel (A.H.P. Córdoba leg.123)⁵⁴. Asimismo, los coeficientes de peso son los utilizados en el propio informe de la Junta Consultiva Agronómica⁵⁵. Elaboración propia.

de producción de forrajes para el ganado estabulado.

La radicalidad de las transformaciones queda reflejada con gran claridad en las fuertes críticas que realiza un contemporáneo de los hechos:

“En el término de Priego se cultiva una gran cantidad de tierra que no lo merece y que está en su mayoría puesta de olivar. El empirismo agrícola de unos, creyendo que el producto líquido de sus fincas estaría en razón directa del número de plantas de olivo, sin tener en cuenta si la tierra en que los iban a poner era o no apta para este cultivo; el deseo infantil de otros de tener muchas tierras en labor, sin calcular antes sus productos, y el espíritu laborioso y de

ahorro de la inmensa mayoría, unido a un invencible apego a la tierra natal, que les impide (salvo rarísimas excepciones) ir a emplear sus economías fuera de ellas, ni aún en los términos colindantes, han producido una exageradísima extensión del cultivo, haciendo caso omiso de cosa tan fundamental como las condiciones de la tierra. ¿Cual ha sido la consecuencia de este error? que donde hubo una ganadería pujante y productiva ha quedado una agricultura anémica y ruinosa.”⁵⁶

En este contexto, la consolidación comarcal de las funciones hegemónicas de la mula como ganado de trabajo, constituirá una faceta fundamental para comprender el desenvolvimiento de los nuevos criterios de gestión patrimonial. Este animal ha sido considerado por un sector de la historiografía (no sin una cierta exageración) como una pieza clave de un pretendido modelo mediterráneo de “modernización” agraria⁵⁷. Sin pretender llegar a tanto, en ciertos casos como el que nos ocupa, la generalización de su empleo pudo ser muy útil para ofrecer una respuesta adecuada a los cambios en las disponibilidades de recursos, así como a las exigencias de una nueva configuración de aprovechamientos, labores y técnicas culturales.

CUADRO 9
Distribución de superficies de pasto (1903)
(Hectáreas)

Municipio	Particulares	Baldíos	Eriales	Total
Almedinilla	640	38	680	1.358
Fuente Tójar	0	6	171	177
Priego	3.700	127	4.457	8.284
Total	4.340	171	5.308	9.819

Nota: Datos de la Memoria reglamentaria del Servicio Agronómico Provincial de Córdoba, 1903. Elaboración propia.

⁵⁴ Las declaraciones municipales de toda la provincia de Córdoba han sido recopiladas y comentadas por B. Valle Buenestado, “Integración agraria e independencia agrícola de la ganadería cordobesa en el siglo XX: análisis geográfico a través de los censos ganaderos de 1917 y 1986”, en *Miscelánea geográfica en homenaje al profesor Luis Gil Varón*, Universidad de Córdoba, 1994.

⁵⁵ Son los siguientes: vacuno 322 kilogramos, mular 260, caballar 348, asnal 153, ovino 31, cabrío 32 y porcino 108. El coeficiente de peso habitualmente usado por los especialistas para realizar las estadísticas pecuarias (Flores de Lemus) es, en realidad, una media aritmética de los índices de las declaraciones de los servicios agronómicos provinciales de todo el país. Aquí se ha preferido, por razones obvias, escoger el relativo al Partido Judicial que se analiza en estas páginas.

⁵⁶ *Ibidem*, p.120-21.

⁵⁷ “El mular, que ni siquiera se reproduce y que tiene como exclusivo destino el trabajo, es el ganado que más se parece a una máquina. Se trata de un animal resultado de una profunda especialización, que constituye una de las claves de la <revolución agrícola mediterránea>.” (GEHR, op.cit. p.112)

⁵⁸ Además, la composición de su dieta es compatible con ciertas producciones hegemónicas en este medio: “A los mulos domados se les da pienso de variadas semillas y en diferentes proporciones; pero la más corriente es celemín y medio de cebada y dos arrobas de paja durante todo el año.” Información de A. Castiñeira (Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Córdoba) para el *Estudio de la ganadería en España* de 1917... p.589. Según el informe de los Trabajos agronómicos de Priego (1898) “Una yunta consume trece litros de cebada diarios durante los 266 días que

El ganado mular requiere un sistema de alimentación orientado al consumo de forrajes en régimen estabulado⁵⁸. Por tanto, esta característica podrá ser instrumentalizada por el agricultor de la comarca para evitar los problemas derivados del acceso a unos pastos que son cada día más escasos, lejanos y costosos, así como para adoptar modelos más intensivos de distribución del espacio productivo. Por otra parte, el hecho de que el descanso de las yuntas se localice siempre en un lugar cerrado, facilitará el proceso de acumulación y aplicación controlada del estiércol producido por la cabaña⁵⁹.



En ocasiones se ha relacionado la expansión del mular con la generalización de su empleo por parte de los pequeños patrimonios campesinos⁶⁰. La hipótesis parece coherente con la particular sincronía que parece existir entre las potencialidades de trabajo de esta especie, respecto a las necesidades y limitaciones propias de estas explotaciones. En efecto, la elección de mulo como animal de trabajo posibilitaría la cumplimentación del conjunto de actividades propias del calendario anual de labores (labranza, acarreo, trilla, desplazamientos) usando un menor número de reses (con el consiguiente abaratamiento de la inversión), debido no sólo a su mayor rapidez y número de días de trabajo⁶¹, sino, sobre todo, a su capacidad para desempeñar por sí mismo todas estas tareas.

El desenvolvimiento de la agricultura en la comarca

de Priego reúne un conjunto de caracteres particulares que facilitan la sustitución del ganado de labor: a principios de siglo los aprovechamientos predominantes (olivar y producciones de huerta, por este orden) se encontraban mejor adaptados (tanto por su distribución como por la forma de realizar sus labores habituales) al trabajo de la mula que al del buey⁶². Ya hemos advertido como una buena parte de las plantaciones que están proliferarían a raíz del "boom olivarero" de principios del siglo XX, estaban ocupando espacios recién roturados con escasas aptitudes edáficas para el arraigo de otros cultivos (capa de suelo arable de un grosor muy escaso), que eran idóneas para el sistema de tracción característico de este híbrido, es decir, menor potencia aunque mayor velocidad⁶³. Por último, la débil y tardía difusión del arado de

trabaja que son 3.458 litros; y 6,50 litros durante los días que no trabaja, que siendo 99 resultan 643 litros, que hacen un total para la ración anual de cebada de 41,01 hectolitros. Consume además 18 kilogramos de paja diarios que corresponden al año 6.570 kilogramos." (A.H.M. Priego leg.605-II)

⁵⁹ A lo que se añade el hecho de que, por su mayor lentitud, el número de bueyes necesarios para labrar una cantidad determinada de tierra era superior al de mulas, lo que obligaría a mantener un mayor número de reses en la explotación. Por contra, debe tenerse en cuenta que el volumen anual de estiércol producido por cada yunta de ganado mular es bastante inferior al que genera por el vacuno de labor: 8.300 kilogramos frente a 12.000 (según Trabajos Agronómicos...). No obstante, ya sea por las razones mencionadas o por un mayor esmero en la recogida de deyecciones animales, parece que durante este periodo se produce un aumento en el volumen de los estercoleros, lo que justificaría tanto el empleo de mayores cantidades en el cultivo, como la generalización de cláusulas de estercolado en los contratos de arrendamiento.

⁶⁰ Por ejemplo, A. Florencio Puntas ha condicionado la anticipación para la adopción del sistema de año y vez en las pequeñas y medianas explotaciones en la campiña sevillana con la profusa utilización del mular como animal de labranza (*Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, p.149).

⁶¹ Durante los días lluviosos, por ejemplo, en tanto que las yuntas de bueyes no podían ser utilizadas, los campesinos de Priego aprovechaban esta contingencia para realizar con la ayuda de mulos determinados acarreo, sobre todo de estiércoles. Por este motivo, el promedio de días de trabajo al año es calculado en 240 para el vacuno y de 266 para el mular.

⁶² "En algunos pueblos notan marcada tendencia a sustituir en la faenas agrícolas al buey por la mula, lo cual tiene su explicación en los puntos donde hay extensos plantíos de olivar, pues en estos terrenos prefieren todos los labradores la labor de este híbrido por serle de más práctica aplicación á las muchas operaciones de este cultivo." Respuesta del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Córdoba al interrogatorio de ganadería de 1891, p.318.

⁶³ "El empleo de estos híbridos en la agricultura, según opinión de algunos labradores, es preferible para labrar terrenos endeble, pues no necesitando tanta fuerza de tracción, hacen buena labor en menos tiempo que el ganado vacuno..." (Ibidem...p.316).

vertedera en Priego⁶⁴ (muy difíciles de arrastrar sin el concurso de los bueyes), pudo constituir un factor añadido para determinar la elección del ganado de parte del agricultor local.

A la inversa, el vacuno de labor pudo conservar buena parte de su preeminencia para la labranza en la mayor parte de los tradicionales cortijos que conformaban los mayores patrimonios territoriales de la zona. Estas explotaciones se caracterizaron muy a menudo por presentar unas condiciones agronómicas muy diferentes a las descritas para el caso anterior: especialización para la producción de granos (debido a la supervivencia de unas estrategias de gestión y unos caracteres topográficos específicos), suelos profundos y relieves poco acentuados, una mayor extensión media de las unidades de explotación controladas por cada labrador, así como la persistencia de fuertes trabas para la alteración de unos esquemas rotacionales muy arraigados (sobre todo la obligación de acatar las cláusulas de los contratos de arrendamiento). En fin, la alta adaptabilidad de las condiciones de trabajo del vacuno en este contexto, así como los bajos costes de alimentación⁶⁵ y reproducción que ocasionaban a los labradores, son la base de su hegemonía en los cortijos⁶⁶.

Las especies ganaderas de renta han conocido una evolución dispar desde 1865: en tanto el ovino persiste

en su largo y definitivo proceso de decadencia y el porcino parece estar contenido por un umbral máximo de sustentación, se asiste ya en 1917 a los inicios de lo que constituirá una profunda revitalización del ganado cabrío sobre la base de una progresiva especialización en la producción de leche⁶⁷.

En 1898 la leche de cabra representaba ya más del 75% del valor de todos sus esquilmos, y ello a pesar de que aún por entonces la temporada de ordeño se limitaba a 180 días del año⁶⁸. El régimen de alimentación continúa basándose en el pastoreo, si bien para los ejemplares más productivos éste es combinado con raciones supletorias de habas⁶⁹. Durante las primeras décadas del siglo XX, el crecimiento de la cabaña de cabrío en Priego debió de ir acompañado por un paulatino proceso de adquisición y cruce con razas foráneas caracterizadas por su mayor capacidad de producción láctea. La profundización en esta vía de especialización productiva, la extensión de las rotaciones de pastizales para las nuevas plantaciones de olivar, así como los fuertes lazos comerciales con la provincia y ciudad de Granada, debieron estimular en muchos casos un aumento de la presencia de la cabra granadina o churretera, raza caracterizada por desarrollar una gran producción de leche, pero incapacitada para el tipo de pastoreo que era habitual en Priego⁷⁰. En cualquier caso, lo que sí parece cierto es que, con el paso de

⁶⁴ Según una estadística de 1904, en Priego y Almedinilla existían tan sólo 11 arados de vertedera (3 de ellos de vertedera giratoria), para 600 arados comunes o romanos (Comisión General de Pósitos, A.H.P. de Córdoba, leg.99). Los motivos de esta desproporción habría que buscarlos no sólo en unos altos costes de adquisición (difíciles de asumir por parte de las economías campesinas de la comarca), sino en la escasa eficiencia o dificultades de aplicación de estos arados sobre una gran parte del espacio agrícola prieguense, debido tanto a las condiciones de su topografía como a las características de los suelos.

⁶⁵ "Una yunta de bueyes consume 6 litros diarios de habas durante los 240 días que trabaja, al cabo de los cuales consumirá 14'40 hectolitros. Consume además 20 kilos de paja diarios durante los 240 días que trabaja, forman un total de 4.800 kilos. El resto del año en que no trabaja los tienen a pastos: una yunta de ganado vacuno necesita un año los pastos de dos hectáreas de tierra erial a pastos...". (Trabajos agronómicos de Priego, 1898...). En 1917 la estabulación permanente se produce entre los meses de octubre a marzo (*Estudio de la ganadería...*). A medida que disminuyen los pastos aumentará el grado de dependencia en relación con la producción agrícola. No obstante, los costos de alimentación del buey continuaron siendo mucho más bajos: 403,56 pesetas (yunta/año), frente a las 763,62 pesetas de la pareja de mulas en el mismo período (Trabajos agronómicos de Priego, 1898...).

⁶⁶ A pesar de que existen algunos ejemplares foráneos especializados en la producción de leche y carne, la mayor parte de las cabezas de vacuno pertenecen a razas "del País" o Andaluzas (puras o cruzadas), que estaban especialmente adaptadas para la labor. La carne de los animales de desecho era, en general, poco apreciada, si bien en ciertos casos pudieron proporcionar alguna liquidez a los labradores (A. López Estudillo, op.cit, p.189). Las diferencias interprovinciales de sus tamaños y pesos debieron ser importantes: según el Informe de 1917 algunos ejemplares alcanzaban los 800 kilos, aunque el promedio de peso en los bueyes adultos era de 400 kilos. En cualquier caso, la comparación respecto a los coeficientes usados 50 años antes (120 kilos como promedio del buey adulto), sugiere que se habría producido un profundo proceso de selección racial, así como una modificación del régimen alimenticio preferente (mayor importancia de la estabulación).

⁶⁷ Fenómeno en abierta contradicción respecto a ciertas tesis muy extendidas que sitúan al cabrío como la especie más sensible respecto a la expansión territorial de la agricultura: "Y es que el cabrío es muy marginal a la explotación agrícola: aprovecha zonas montañosas y poco aptas para el cultivo. Naturalmente, el avance del cultivo estrecha el ámbito territorial propio del cabrío, sin que, al contrario de lo que ocurre con el lanar, se generen áreas de pasto substitutivos. El cabrío es la gran víctima de la expansión de los cultivos." (A. García Sanz, op.cit. pp.97-98).

⁶⁸ Trabajos agronómicos de Priego... La producción diaria por cabeza es de un litro, tras dos ordeños anteceditos de una hora de lactancia de las crías. El porcentaje del valor de los demás esquilmos es, 16% la venta de las crías, 5% de los despojos diversos de adultos sacrificados y 3% del estiércol.

⁶⁹ "Una hectárea de tierra erial a pastos puede alimentar 5 cabezas de ganado cabrío (...) Las cabras que dan leche necesitan una ración supletoria de habas que consiste en 0,5 litros por cabeza durante los 180 días que se ordeñan." (Ibídem). Esta última condicionará el coste total de alimentación en un 97% del total.

⁷⁰ Teóricamente era un animal bien adaptado a un medio que se "agricolizaba" a una velocidad vertiginosa, si bien pueden plantearse dudas acerca de la posibilidad de "balancear" los elevados costes de mantenimiento con el aumento del producto. El informe provincial de 1917 menciona que se ha realizado esfuerzos fallidos para adaptar esta raza al pastoreo: "...cuando se ha tratado de criarla en las tierras de monte,

los años, se produciría una propensión al aumento de la dieta estabulada, siempre con el objetivo de incrementar sus rendimientos⁷¹.

En definitiva, durante las primeras décadas de nuestro siglo se asiste a una sensible recuperación cuantitativa de la cabaña ganadera comarcal, pero cumpliendo funciones productivas diferentes (producción especializada para el mercado de determinados esquilmos y, sobre todo, energía muscular para la agricultura), así como generando unas influencias directas sobre el medio en abierto contraste con el pasado (paulatina sustitución del aprovechamiento de pastos por la dedicación del espacio cultivado a la producción de forrajes).

Dos décadas más tarde se confirma la consolidación de estas dos tendencias. En efecto, las unidades ganaderas de la comarca han evolucionado, en todos los casos, a partir de unos criterios que ya estaban esbozadas en 1917. Estamos, pues, frente a la fase de madurez de un segundo modelo local de organización de la ganadería esencialmente “agrícola” y comercial.

CUADRO 10
Cuantificación pecuaria del término municipal de Priego (1937)
(Peso en quintales)

Especie	Número	Peso
Vacuno	496	1.597,12
Mular	2.204	5.730,40
Caballar	502	2.439,72
Asnal	919	1.406,07
Ovino	3.516	1.089,96
Cabrío	9.174	2.935,68
Porcino	4.743	5.122,44
TOTAL	21.554	20.321,39
Aves de corral (1938)	17.308	

Nota: Censo pecuario de esta Ciudad y su término en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. General del Ejército del Sur (25 de marzo de 1937)⁷² (A.H.M.

Priego, leg.656-I). El cómputo de aves de corral pertenece a un censo de ganadería formado por la Junta Provincial Reguladora del Abasto de Carnes en abril de 1938. Los coeficientes de peso son los empleados en la estadística de 1917. Elaboración propia.

El vacuno de labor continúa cediendo al mular los reductos de su antiguo protagonismo como motor energético de las explotaciones⁷³, debido, sobre todo, a la continuación del proceso de ocupación territorial del olivar en perjuicio de los cultivos herbáceos no asociados, así como al hecho de que ya sólo conserve funciones complementarias en las labores (para determinadas topografías y ciertas actividades). Las funciones de acarreo y transporte siguen siendo realizadas por las tres clases de ganado equino.

No obstante, el dato más asombroso que nos ofrece la estadística municipal de 1937, será el extraordinario crecimiento numérico de las unidades de ganado cabrío (es probable que aquí se sitúe su techo expansivo), producto tanto de una intensificación en los criterios de selección racial, como de la búsqueda de aquellas vías de especialización más idóneas para la comercialización (quesos, crías).

Epílogo. Marginalidad y sectorialización de la ganadería actual

A partir de la década de los años sesenta comienza a consolidarse la crisis definitiva de los diversos modelos tradicionales de trabajo y producción en el mundo rural. Las consecuencias del proceso de “modernización” sobre los caracteres y funciones de la ganadería serán múltiples y profundas; el análisis de sus implicaciones, obviamente, desbordaría ampliamente tanto las pretensiones directas de estas páginas

donde se explotan las del País, ha enfermado, y en el transcurso del tiempo degeneran, disminuyendo notablemente de producción de leche.” (*Estudio de la ganadería en España...* pp.587-88). Lo más probable es que se mantuviera durante un largo período una coexistencia de razas autóctonas (que pastan sobre terrenos que ningún otro ganado puede aprovechar) y ejemplares lecheros en estabulación (escasez de dehesas desmontadas). En la actualidad, la raza “murciano-granadina”, equivalente evolucionado de la cabra “churretera”, continúa evaluándose como el prototipo (máximos rendimientos) de especialización en la producción de leche para la fabricación de quesos (véase M.A. García Dory, op.cit. pp.149-50)

⁷¹ “A la raza lechera hay muchos ganaderos que no la atienden con ningún cuidado, y su régimen alimenticio es constantemente el pastoreo; pero con este sistema resulta que desde primeros de octubre a últimos de febrero no se obtiene leche, o, si acaso, en escasa cantidad; así es que los ganaderos que comprenden bien sus intereses, en dicha época les dan un pienso diario, variado según las circunstancias y pueblos; pero es muy corriente darles bellotas a razón de 0.60 kilogramos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, y medio cuartillo de habas en enero y febrero...” (Ibíd., p.591).

⁷² La naturaleza “militar” de este censo pecuario, así como la difícil coyuntura en que se realiza, suscitan un cierto desconcierto en su valoración: es posible que un lógico temor a represalias obligase a la población a declarar el número real de su cabaña. Pero también podría argumentarse que se produjera un mayor esfuerzo de ocultación respecto a aquellas especies dotadas de un mayor interés para fines bélicos, sobre todo el ganado equino.

⁷³ A pesar de todo, la composición racial de la cabaña de ganado vacuno continúa privilegiando las funciones de trabajo de la especie sobre cualquier otra consideración: existen tan sólo 15 cabezas destinadas a la producción de leche (“vacas suizas” según el documento).

como el tipo de formación del autor. En líneas generales, el sector tenderá a concentrarse hacia la producción hiperespecializada (tanto desde un punto de vista territorial como varietal⁷⁴) de un muy reducido grupo de esquilmos para la industria alimentaria (fundamentalmente leche y carne), con una casi nula integración con el resto de las actividades agrarias. En fin, la sustitución de los procedimientos de tracción animal por la vertiginosa difusión de la motorización, provocará el descenso catastrófico del ganado de labor. (Cuadro 11)

En la comarca de Priego, la continuidad de las líneas de especialización productiva tradicionalmente asociadas al ganado de renta se ha enfrentado con múltiples dificultades a lo largo de las últimas décadas: la omnipresencia de un modelo de olivar (ya sin ningún tipo de asociación herbácea) abiertamente enfrentado con una ganadería integrada⁷⁵, una política de actuación forestal que muy a menudo ha ignorado al sector⁷⁶, o el proceso de despoblación del hábitat rural disperso sobre el que se sustentaba la ganadería extensiva, han situado muchas veces en entredicho estas actividades. A pesar de todo, existe una fuerte capacidad de resistencia por parte de la tradición cabrera comarcal (si bien adaptada a nuevos criterios de gestión, producción y comercialización), un limitado sostenimiento de la cabaña porcina (muy oscilante en función de las variaciones de precios y la aparición de brotes de peste porcina africana), así como una modesta actividad local de aprovechamiento de derivados lácteos y cárnicos del vacuno.

En cualquier caso la ganadería ha perdido la mayor parte de su influencia sobre un sistema agrario ya muy sectorializado, que ha establecido una estrecha red de dependencia respecto a un mercado que dictamina sus orientaciones productivas y les proporciona una buena parte de aquellos insumos que en el pasado se autogeneraban en la propia explotación, con la colaboración de sus animales.

CUADRO 11
Cuantificación pecuaria (1986)
(Número de cabezas)

Especie	Priego (Municipio)	Priego (Partido)	Diferencia 1917-1986
Vacuno	528	595	-298
Mular	250	351	-721
Caballar	152	177	-309
Asnal	50	79	-433
Ovino	497	667	-3.500
Cabrío	5.295	7.755	+3.831
Porcino	1.015	2.408	-8.115
TOTAL	7.787	12.032	-9.545

Nota: Las cifras proceden de la recopilación de B. Valle de los datos municipales del Censo ganadero de 1986 formado por el Instituto Nacional de Estadística.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ-ZAMORA, P. (1798): *Apuntes para la historia de Priego*, Reedición Real Academia de Córdoba, 1976.

CABO ALONSO, A. (1960): "La ganadería española. Evolución y tendencias actuales", en *Estudios Geográficos*, núm.79.

CABRONERO Y ROMERO, L. (1892): *Guía de Córdoba y su ciudad para 1891 y 1892*, Córdoba, Impr. Catalana

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1892): *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891* (4 tomos), Madrid, Tip. L. Péant é hijos.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTE (1921): *Estudio de la ganadería en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1917*, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico provincial (2 tomos), Madrid, Impr. Hijos de M.G. Hernández.

DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1993): *La modernización de la agricultura en la provincia de Córdoba, 1880-1935*, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba.

ESTEPA GIMÉNEZ, J. (1987): *El Marquesado de Priego en la disolución del Régimen Señorial Andalúz*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba.

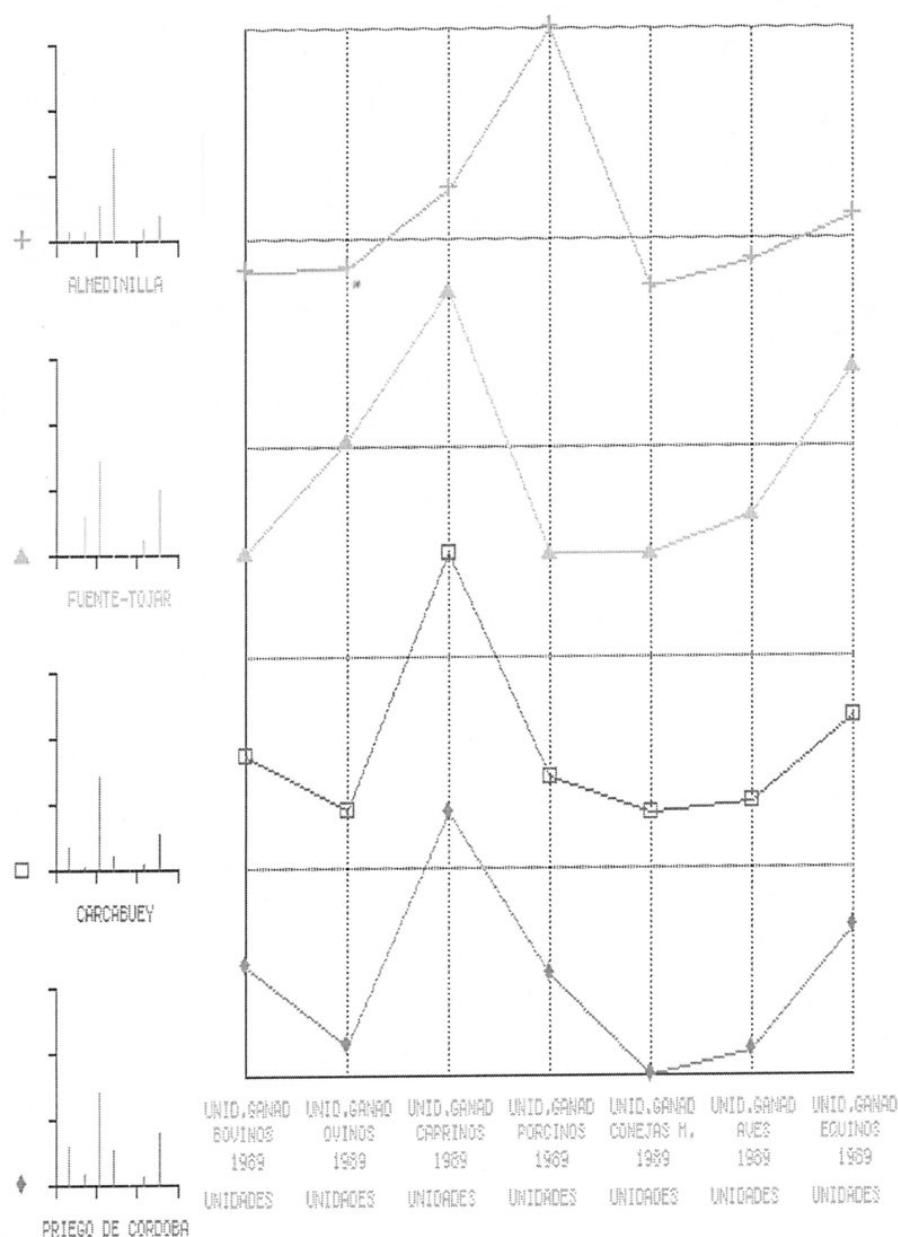
FLORES DE LEMUS, A. (1976): "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española", en *Hacienda Pública Española*, núms. 42-43.

⁷⁴ "La desaparición de las razas autóctonas, así como la invasión de las importadas, tanto en el caso del vacuno como en el de cerda, aves, e incluso ovino, es el fenómeno que demuestra la intensidad actual de los sistemas productivos en la ganadería. Esta sustitución de razas se veía obligada, si lo que se pretendía era el aumento de las producciones en base a la importación de piensos con destino a los regímenes de estabulación con alimentación intensiva y abandono del aprovechamiento de los recursos naturales renovables." (M.A. García Dory, op.cit. p.128). Hoy comienza a cuestionarse la viabilidad de este proceder en lo que se refiere al aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles, la reducción del gasto y la calidad de los esquilmos producidos.

⁷⁵ Según datos catastrales de 1996, el olivar ocuparía cerca del 60% de la superficie total del término de Priego (hoy continúa la tendencia expansiva debido a las altas cotizaciones de producto en los mercados), en tanto que los potenciales espacios de pastizal representan tan sólo el 13%. Una manifestación de la función marginal de la ganadería en el seno del sistema agrario prieguense en la actualidad, será la progresiva usurpación de los espacios tradicionalmente dedicados al tránsito ganadero, según se desprende del informe acerca de *Vías pecuarias del parque natural de las Sierras Subbéticas*, Ayuntamiento de Carcabuey, 1991.

⁷⁶ Repoblación con especies no autóctonas sin utilidades para la ganadería (sobre todo pinares), o limitaciones para la continuidad de las prácticas tradicionales de montanera, hoy casi desaparecidas.

GRÁFICO 1
Distribución por especies de la ganadería (1989)
(Unidades ganaderas)



GARCÍA DORY, M.A. (1980): "La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales, como factor de ahorro energético en la ganadería española", *Agricultura y Sociedad*, núm.15.

GARCÍA DORY, M.A. y MARTÍNEZ VICENTE, S. (1988): *La ganadería en España. ¿Desarrollo integrado ó dependencia?*, Madrid, Alianza Editorial.

GARCÍA SANZ, A. (1994): "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal", en *Agricultura y Sociedad*, núm.72.

GARCÍA SANZ, A. (1978): "La agonía de la Mesta y el hun-

dimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España", en *Agricultura y Sociedad*, núm.6.

GODOY LÓPEZ, L. (1979): *La ganadería andaluza*, Granada, Instituto de Desarrollo regional.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GERH) (1978-1979): "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en *Agricultura y Sociedad*, núms.8 y 10.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): "Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía", en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (Eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1919): *Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba*, Madrid, Impr. Sucesores de Minuesa de los Ríos.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1868): *Censo de la ganadería en España según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865*, Madrid, Impr. Julián Peña.

LÓPEZ ESTUDILLO, A. (1996): "Evolución de los procesos de fertilización tradicional en Córdoba", en R. Garrabou y J.M. Naredo (Eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria y Visor Distribuciones.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1970): "Evolución de los cultivos en la campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX", en *Papeles del Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia*, núm.2.

LOPEZ ONTIVEROS, A. (1974): *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Barcelona, Ariel.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1981): "Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del siglo XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)", en *Axerquía*, 2.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1991): *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*, Murcia, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

MATA OLMO, R. (1986): "Clase terrateniente y concentración de la propiedad rústica en la campiña de Córdoba. Aspectos de su evolución contemporánea", en *Estudios Geográficos*, núms.182-83.

MONTOYA OLIVER, J.M. (1983): *El pastoralismo mediterráneo*, Madrid, ICONA.

NAREDO, J.M. (1996): *La evolución de la agricultura en España*, Granada, Universidad de Granada.

GRÁFICO 2
Evolución del ganado de labor por especies.
(1752-1865-1917-1986)

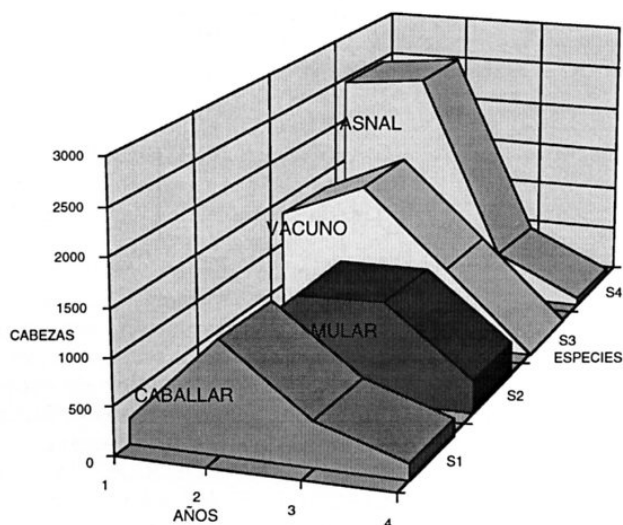
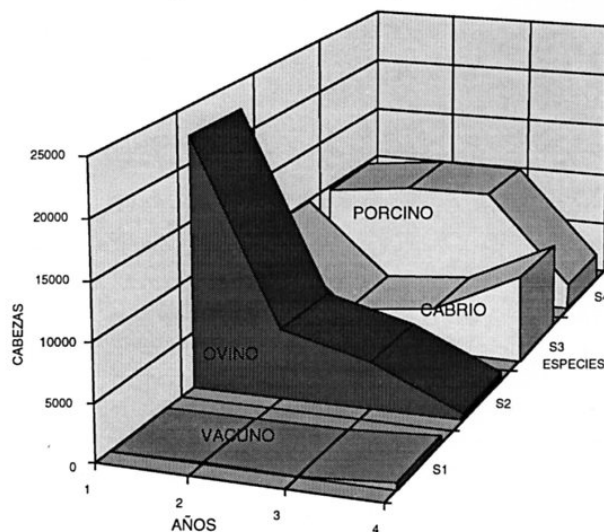


GRÁFICO 3
Evolución del ganado de renta por especies.
(1752-1865-1917-1986)



ORTEGA ALBA, F.(1975): *El Sur de Córdoba. Estudio de geografía agraria*, (2 Tomos), Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba.

OSUNA LUQUE, R. (1990): "El marco geográfico de la Subbética cordobesa", en J. Aranda Doncel (Coord.), *Encuentros de historia local. La Subbética*. Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba. *Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio* (1997), Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego y Diputación Provincial de Córdoba.

PARSONS, J.D. (1966): "La economía de las montaneras en los encinares del Sudoeste de España", en *Estudios Geográficos*, núm.103

PUENTE Y ROCHA, J.D. de la (1875): *Memoria sobre el estado actual de la agricultura, industria rural y ganadería en la provincia de Córdoba*, Impr. Del Diario de Córdoba.

RAMIREZ DE LAS CASAS Y DEZA, L.M. (Reedición 1986): *Corografía histórica y estadística de la provincia y el obispado de Córdoba*, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba.

ba, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba.

ROUX, B. (1975): *Crisis agraria en la sierra andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas en la provincia de Huelva*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.

SUMPSI, J.M. (1978): "Estudio de las transformaciones del cultivo al tercio al de año y vez en la campiña de Andalucía", en *Agricultura y Sociedad*, núm.6

VALLE BUENESTADO, B. (1994): "Intensificación agraria e interdependencia agrícola de la ganadería cordobesa en el siglo XX: análisis geográfico a partir de los censos ganaderos de 1917 y 1986", en *Miscelánea geográfica en homenaje al profesor Luis Gil Varón*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

Vías pecuarias del Parque Natural de las Sierras Subbéticas (1991): Carcabuey, Ayuntamiento de Carcabuey.

ZAPATA BLANCO, S. (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*, Madrid, Universidad Complutense.